

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°16  
MIÉRCOLES 07 DE JUNIO 2023  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas Ordinarias N°14 y N°15 y Extraordinaria N°7 año 2023.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Presentación Actualización Plan de Cultura Municipal.
- 6.-Exposición Seremi de Medio Ambiente Región de Valparaíso “Estado de Avance Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférico, para las comunas Concón, Quintero y Puchuncaví.
- 7.-Pronunciamento Aprobación Suscripción de Contrato “Adquisición Cajas de Mercaderías Asistencia Social Concón” ID 2597-21-LQ23, según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 8.-Pronunciamento Autorización Suscripción de Contrato “Adquisición Retroexcavadora y Camión Cama Baja Comuna de Concón” ID 2597-8-LQ23, según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 9.-Pronunciamento Autorización Suscripción de Contrato Servicio Enlace de Datos.
- 10.-Pronunciamento solicitud cambio uso Subvención Grupo Tejiendo Por Amor.
- 11.-Pronunciamento Autorización viaje del Sr. Alcalde Comuna Godoy Cruz desde el 15 al 18 junio “Motivo: Ciudades Sustentables, Patrimonio, Proyectos Estructurales y materias propias del desarrollo de nuestras ciudades”.
- 12.-Comisiones
- 13.-Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón ordinario N°16 correspondiente al día miércoles 7 de junio del año 2023, saludamos al concejo municipal que se encuentra el día de hoy también a las vecinas y vecinos, y a toda la comunidad que permanentemente nos ven y nos siguen y por supuesto están atentos a lo que ocurre en este concejo municipal, así buenos días a toda la comuna de Concón

**CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE**

Presidente, perdón puede dar la hora de inicio del concejo por favor

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Por supuesto, son las 08:48 minutos, será necesario tomar acuerdo concejo, toma el acuerdo concejo por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a tomar el acuerdo de concejo número 180 que modifique el horario de inicio de esta reunión a las 8:50, en votación, unánime señor alcalde se aprueba corrijo 08:48

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto queda en acta entonces, bien asisten el día de hoy la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejal Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, bien voy a pedir a la señora María Liliana por favor que dé cuenta de la aprobación de las actas anteriores

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras y señor concejal, señor alcalde, voy a llevar entonces a votación primero el acta ordinaria número 14, en votación, unánime señor alcalde aprobado, llevo a votación el acta ordinaria número 15, en votación, unánime aprobado acuerdo 182 y ahora la extraordinaria número 7, en votación, unánime señor alcalde aprobada acuerdo 183

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ya perfecto vamos a iniciar entonces vamos a dar un pequeño informe de alcaldía en este caso tenemos entregado el ordinario número 137 de fecha 1 de junio del 2023 del departamento de finanzas nos informa órdenes de compra y licitaciones públicas realizadas en el portal de compras públicas desde el uno al 31 de mayo del 2023, el ordinario número 42 de fecha 5 de junio del 23 del departamento de gestión de personas donde se informe contrataciones del mes de mayo de 2023, el ordinario número 21 fecha 31 de mayo del 23 del departamento de administración, donde se informa el balance de ejecución presupuestaria primer trimestre de 2023, tenemos el ordinario número 186 de fecha 22 de mayo del 23 del departamento de Dimao informe solicitado por la concejala María José Aguirre respecto a áreas verdes son los cuatro tenemos uno dos tres cuatro informes entregados el día de hoy

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales esto es en virtud del cumplimiento del alcalde del artículo ocho de la ley 18.695 y además ustedes se les envió en la mañana por mail y los tienen en su carpeta que tienen ahí azul, donde están también impreso los documentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

María Liliana voy a pedir al tiro antes de continuar, sí por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo quisiera dar cuenta que el 24 25 26 de mayo gracias a los estimados colegas me dieron la oportunidad asistir al encuentro de alcaldes extraordinario que se dio efecto en la comuna La Serena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí le pedido antes dar la cuenta le voy a dar la palabra al tiro

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir un pequeño cambio en el orden de la tabla porque tenemos unas exposiciones importantes de día sobre todo de medio ambiente entonces pido la moción de cambio del orden de la tabla y le doy la palabra para que dé cuenta de eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a pedir el acuerdo 184 verdad cambiar el orden de la tabla pasando los puntos 10 y 11 al punto 6 y 7, en votación, unánime se aprueba y en relación a esa cuenta concejal si gusta el señor alcalde en punto de tabla para la próxima

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, dejémosla porque mejor dejarla ahora entonces incorporemos como punto inicial la cuenta del concejal que fue en representación de la alcaldía de municipio al encuentro de alcaldes de La Serena porque importante que lo cerremos ahora entonces incorporemos el punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces solicito incorporar a la tabla la cuenta del concejal Alberto Fernandez, en relación al congreso que asistió la semana pasada de alcalde y concejales, el concejal en representación del alcalde, en votación, unánime se incorpora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ya partamos, con usted concejal de la cuenta y luego pasamos a los puntos siguientes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Bueno como decía anteriormente se reunieron todos los alcaldes a nivel de Chile y los concejales cierto nominados por el concejo municipal de varias comunas de Chile, lo primero que se trató fue la ley de Roglic a la gran minería que van a llegar recursos el próximo año el 2024 y la otra mitad el 2025 ya está aprobado ya está visto como corresponde a nuestra comuna no sé cuánto es lo que va a llegar a nuestra comuna, pero yo creo que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Doscientos ochenta y ocho

#### CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Exactamente ya Llegaría 140 el 2024 y 140 el 2025 una de las propuestas para la nueva constitución lo más importante fue la descentralización solidaridad territorial, la coordinación entre distritos niveles de gobierno nuevas competencias atribuciones para los municipios con recursos humanos y financiero adecuados y oportunos, ahí se conversaba a nivel nacional que muchas veces vienen algunas leyes sin financiamiento lo que más se propuso que ojalá o viene con financiamiento solamente por un año y después la municipalidad no cierto tienen que asumir los costos, también viene el proyecto de ley que fortalece el rol de la municipalidades en prevención del delito de seguridad pública ahí se incorporaron nuevas atribución a los municipios que sumamente importantes y la Subdere habló de la descentralización en la agenda de gobierno que es sumamente importante y les quiero decir que nuestro presidente de los concejales de Chile habló y presentó la atribuciones que se está pidiendo para que nosotros podamos tener más atribución en el concejo municipal, y también el día 30 de noviembre 1, 2 de diciembre va a ser el encuentro Nacional de concejales en Arica así que estamos todos invitados para ese encuentro que se van a llevar cosas muy importantes a través de la atribuciones de nuestro cometido y quiero señor presidente para finalizar quiero el informe que dio la presidenta informe que yo a presidenta es participación el apoyo a la emergencia en el sur situación financiera municipal, proceso constituyente, participación en el congreso agenda de género, equidad, agenda de probidad y transparencia agenda de seguridad, agenda del medio ambiente, sustentabilidad, fortalecimiento a las asistencia técnica las capacitaciones, activación de relaciones con los municipios y al final no es cierto la actividad de aniversario de los treinta años de la asociación de municipios de Chile eso señor presidente si alguna colega quiere tengo la presentaciones si alguien se interesa me las pide se las se las puedo reenviar

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal por su informe, gracias por la representación tuve muy buenos comentarios de otros colegas alcaldes y alcaldesas de su participación en La Serena una instancia de mucha debate discusión bastante interesante para que el mundo municipalista en adelante sobre todo hoy día que enfrentamos un nuevo proceso constitucional en donde también los invito y las invito a ir leyendo el texto principalmente en un todo pero también lo que significa el mundo municipal para el próximo los próximos años sobre todo acá en nuestro país, así que importante ese tema, antes de dar mi informe correspondiente cambiamos los puntos que son de fácil resolución los dos primeros y es porque la gente de la seremi de medio ambiente vienen en camino, se atrasaron un poco nos comentaron para poder

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

El punto 5 va a entregar la presentación y actualización del plan de cultura es solo entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, tiene un par de minutos para presentar hoy día es la entrega del resumen para que sepan en el concejo municipal lo que se está entregando el día el día de hoy

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Ah buenísimo, ya súper y ahí la Belén me va a ayudar a la presentación va a ser muy breve es una presentación de lo que ustedes ya tienen en sus correos electrónicos primero bueno presentarme yo soy Marcela Santibañez, directora de cultura y lo que vengo a hacer hoy día es a presentarles el proceso del plan de cultura municipal que hemos llevado a cabo desde septiembre del año pasado hasta hoy día ya que estamos en la etapa de culminación del proceso, bueno primero el plan de cultura municipal es una instrumento de gestión para la planificación estratégica de codiseño y de manera participativa esto quiere decir que trabajamos en conjunto con la comunidad para trabajar en base a sus necesidades en el ámbito cultural los planes de se vienen trabajando desde el año 2008 a través del Concejo de la cultura y las artes hoy día Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio y lo que nosotros estamos haciendo hoy día es una actualización de la primera herramienta que se trabajó en nuestra comuna en el año 2014, tomando en cuenta que todas las necesidades cierto los habitantes y todas las condiciones han ido cambiando el proceso del plan de cultura viene con un financiamiento del Ministerio de las culturas a través de su programa de red cultura quienes nos acompañan en todo este proceso para su desarrollo. Bueno ahí están los principales propósitos que los cuales se han trabajado con los planes de cultura primero la promoción y valoración de la identidad cultural, la participación ciudadana, reconocer a las personas y comunidades en sus prácticas y desarrollo cultural tener un acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, reconocer el patrimonio como un bien público reconocimiento de los pueblos originarios la valoración y promoción y respeto a la libertad de creación y poder repensar la memoria histórica como Pilar fundamental en nuestra historia ¿se escucha bien? sí bueno dentro de todas estas etapas como les decía esto tuvo un financiamiento del Ministerio de las culturas nosotros trabajamos con una asesoría técnica como apoyo en la guía metodológica con Mónica pedrero Zúñiga gestora cultural y con Freddy siempre me confundo Alcalde porque es muy poco común el nombre Freddy pero es Freddy Figueroa que es sociólogo ambos nos acompañaron en todo el proceso de trabajo en las mesas participativas mesas técnicas y los que les voy a ir contando parte de una etapa de diagnóstico en que se trabaja el diagnóstico regional institucional pero lo más importante y el pilar y el corazón de este plan es el trabajo que se ha hecho participativo con la comunidad que es el diagnóstico territorial toda esta información se va a sistematizando se conceptualiza para llegar a objetivos estratégicos a trabajar y luego ya la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

elaboración del plan se desarrollan los ejes se desarrollan los programas los proyectos y también cómo vamos a abordar toda esta información para poder invitarla en la comuna este proceso tiene una validación que tiene que ser primero por la mesa técnica que ya les voy a contar de qué se trató la mesa técnica luego del Cossoc y también del Concejo municipal hoy día como les digo lo que estamos haciendo es una presentación La idea es que ustedes como ya tienen la información y esto es un resumen la pueden ir procesando para que ya en una próxima oportunidad y en Comisión se puedan hacer la observación de sugerencias y después obviamente la votación del concejo porque esto debiese pasar a estar incluido en el Pladeco, dentro de la etapa de diagnóstico como les había nombrado lo más relevante y el corazón es el diagnóstico territorial donde trabajamos con diversas reuniones del equipo de cultura las mesas técnicas, se realizaron también entrevistas a gestores clave en el ámbito cultural y acciones participativas de codiseño que son las mesas de trabajo territoriales, dentro de la mesa técnica que nos acompañó durante cinco sesiones desde el inicio de este proceso se conformó a partir de actores en el ámbito político, social e institucional esta es una innovación que traen los planes de cultura en este último año anteriormente no se trabajaba con mesas técnicas y la idea de la mesa técnica es que acompaña el proceso que pueda ir haciendo sugerencia y que pueda velar porque los procesos se vayan cumpliendo dentro de los integrantes de las mesas técnicas estuvo la dirección de turismo el DAEM en su minuto también estuvo el administradora municipal el equipo de cultura estuvo un representante del COSSOC, de la UCAM, de la UNCO desde el concejo municipal también la presidenta de la comisión de cultura red cultura como programa de la serie siempre acompañando y la asesoría técnica. Dentro del diagnóstico territorial y las nueve entrevistas trabajamos con distintas áreas para abordar folclor sector rural pueblos originarios artesanía entrevistamos para tener la visión de los adultos mayores a la señora María Huasco, don Rubén Machuca en la unión comunal de juntas de vecinos, etcétera en educación también que ha sido un tema que se ha tocado mucho en las mesas participativas también tuvimos la entrevista del director del DAEM, del sector rural, etcétera, luego también los encuentros participativos se desarrollaron por áreas temáticas como les digo partimos ya como en el trabajo interno de septiembre y ya en noviembre tuvimos nuestro primer encuentro del 2022 y trabajamos en encuentros con artesanía artes visuales artes literarias música y expresiones urbanas identidad folclórico y territorio, agrupaciones culturales, también tuvimos un encuentro en el sector rural y también uno con los estudiantes dentro de este proceso también yo quería agradecer a todo el concejo que estuvo participando siempre súper activo en las mesas y en todo este trabajo con la con la comunidad eso fue súper importante para todo este proceso. Hice un pequeño resumen tomando en cuenta que cada mesa y en sus documentos ustedes tienen el FODA de cada mesa participativa obviamente hoy día por razones de tiempo no vamos a ir revisando el FODA completo por cada mesa pero sí quise sacar algunas como bases de cada una de las mesas y que fueron las que se fueron repitiendo constantemente por ejemplo dentro de la fortalezas ellos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

observaban que habían una diversidad de artistas y cultores con variedad variable calidad cierto y trabajo en su área, que es una comuna que tiene una gran identidad cultural y un patrimonio natural que hay un interés del municipio por fomentar la cultura y las artes, dentro de las oportunidades ellos además observaban que esta era una comuna turística por tanto desde ese punto de vista se podía fomentar el ámbito cultural, dentro de las debilidades una de las principales y que se fue repitiendo en muchas de las mesas es la crisis de espacios y la falta de espacio para presentaciones reuniones ensayos infraestructura cultural y que no existe una organización entre artistas muchos de ellos no se conocen no trabajan en áreas juntos y que tampoco existe una organización a nivel comunal que tenga una representación cultural, dentro de las amenazas bueno volvían a repetir el tema de los espacios, hablaban también de la difusión en el caso de los adultos mayores por ejemplo era que no todos sabían usar las redes sociales o las tecnologías por tanto se tenían que generar otros métodos de poder difundir y poder llevar el trabajo cultural, ahí también hay algunas más claro la pérdida en las amenazas por ejemplo de que se estaba perdiendo la memoria cierto y el patrimonio a través de nuestros adultos mayores, hablaban del agua, hablaban del medio ambiente se tocó educación y la necesidad de la vinculación por ejemplo en que los colegios no se trabajaba el patrimonio local de que los colegios se necesitaban que el arte fuese incluida de mayor forma a través de los gestores y de las organizaciones, un poco ahí los objetivos estratégicos generales que van apuntando justamente al FODA de todas las mesas participativas donde la línea de proyectos busca trabajar en infraestructura, busca trabajar en poder fomentar la cultura a través de capacitaciones, de talleres culturales y de diversas actividades de expresión para poder fomentar el trabajo cultural en todos sus ámbitos, dentro de todo el trabajo de las mesas participativas, esto fue súper interesante porque; por cada área temática se designaron entre ellos mismos representantes de mesas participativas con la idea de que ya terminando este proceso que el proceso claro hoy día lo vamos a presentar en el concejo, posteriormente la vamos a ejecutar el plan pero la idea es que estas mesas de trabajo sigan funcionando por tanto ellos no se nombraron con representantes en cada una de sus áreas hoy día ellos también al igual que ustedes tienen el documento y están haciendo algunas sugerencias, como las últimas sugerencias y observaciones a todo este proceso y al plan de de proyectos, siempre con la idea de después conformar estas mesas de manera organizada y que con el fin de que puede existir también una organización comunitaria cultural que los une a todos, dentro de las ideas prioritarias cierto de todo este trabajo, se trabajó para la gestión la participación la formación y la capacitación que fue uno de los puntos que se tocó hartó la valoración del capital humano la infraestructura cierto y la articulación entre los gestores culturales pero como punto clave la difusión y la promoción para que todo esto vaya funcionando los lineamientos que también están en su documento ya para ir cerrando la presentación estos son los ejes estratégicos de los cuales se propone trabajar y aquí es importante recalcar también que todos estos ejes y el plan de inversión que ustedes tienen detallado en la en la presentación que se les envió por correo son los proyectos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que la comunidad visibilizó a través de las mesas participativas, aquí se ve chiquitito, pero esto sí hay que dedicarle tiempo para poder ir revisando porque como les decía son los proyectos que la comunidad ha ido nombrando hay muchos que hoy día se están ejecutando hay otros que se ejecutan desde hace muchos años por lo tanto piden mantenerlo hay otros proyectos que piden como nuevos, hay programas también que se que se piden poder incluir y ahí están separados por los ejes y también lo que hicimos para que pudiésemos diferenciar ya que trabajamos en áreas temáticas al final de la presentación donde dice área cultural se va trabajando a qué área vamos abordando con el proyecto que se trabajó, voy a pasarlo rápido pero en realidad esto ustedes lo tienen en detalle que son los proyectos, el flujo de caja de estos proyectos apunta a 952 millones que está distribuido en los tres años hoy día ya contamos con el presupuesto municipal 2023-2024 y 2025 dentro de esta misma orgánica de proyectos la propuesta del de la comunidad sobre todo de las áreas temáticas que más se tocan, porque sí muy cortito no estoy terminando me quedan dos minutos solamente para poder decir que para poder llevar a cabo todos estos proyectos que ahí también es importante recalcar que son 952 millones consideran proyectos con financiamiento municipal y con fondos públicos, por tanto dentro de esta misma línea para poder abordar ellos proponen poder tener una persona encargada para poder trabajar diariamente o por horas en proyectos culturales ejecución rendición y postulación, un gestor territorial para poder trabajar con todas las mesas participativas y todo el trabajo con la comunidad y algo que también se pidió alguien que puede encargarse de las redes sociales a nivel solamente cultural, eso es muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Marcela, concejala María José Aguirre, concejala Ilén, concejala Gabriela

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Dos preguntitas, usted dice que el Ministerio de cultura financiará parte de este plan, se sabe cuánto será el aporte desde el Ministerio de cultura y saber si aún permite observaciones

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Sí lo primero claro no hay un fondo o un número destinado desde el Ministerio para los proyectos pero sí es importante recalcar que el plan de cultura o las comunas que tienen su plan de cultura actualizado primero tienen líneas directas de fortalecimiento que solamente van para las comunas que tienen el plan y por otro lado cuando los municipios postulan a distintos proyectos por ejemplo los que están ahí que son Fondart, fondos del libro etcétera tienen un puntaje adicional por tener su plan de cultura vigente, obviamente todos los proyectos son postulables y participamos a nivel de igualdad con todas las comunas que también están desarrollando este mismo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

proceso y sí estamos hoy día en esa etapa de observaciones y de sugerencias así que está abierto a eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno primero saludar a todos los presentes presidente, concejales, concejal y a los que nos están viendo quería saber si es posible me acuerdo que se había elegido o se iban a elegir las representantes de cada mesa me parece que se hizo o no pero no hubo como una reunión me parece con cada o sea con todos juntos no sé presidente si será posible que como entiendo que estamos un poco contra el tiempo y a lo mejor lo podríamos hacer en la comisión de cultura que llamara la próxima semana a la comisión de cultura con estas personas y el alcalde lo permite creo que sería un avance ya que lo podríamos ver en la que tenemos que verlo en la comisión pero a lo mejor para no hacer dos reuniones hacerlo en la misma comisión porque hay varias como preguntas que ya por lo menos a mí como de cultura me han llegado y son referentes por ejemplo a temas como por qué se eligió solo a Patricio Manns y no a otras personas importantes dentro de la comuna para relevar su vida y su obra hay distintas como todavía preguntas o también porque se relevó o se le da tanto importancia a la cultura Bato cuando también está la Aconcagua etcétera ya hay varias preguntas que todavía y como esto va a quedar plasmado en el plan de acción sería bueno que esas pudiéramos eh sé que se pueden canalizar por correo pero creo que a lo mejor también podrían ser canalizadas en la última comisión de cultura si le parece al alcalde que cada uno de los representantes y hagamos la comisión y en una sola, para la próxima semana

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Súper, sí bueno primero recalcar que en la última mesa técnica estuvieron invitados todos los representantes de mesa a todos el envío también como les decía esta presentación para que puedan hacer sus sugerencias, claro sería súper bueno tener esa reunión así que lo coordinamos de esa forma y también recalcar que cada uno de los proyectos por ejemplo se habla ahí de trabajar y relevar la vía de Patricio Manns fueron proyectos que la misma comunidad hizo las mesas participativas y los dejó plasmado en el trabajo que se hizo con la asesoría externa

CONCEJALA ILEN SAEZ

Lo que pasa para terminar nomás, lo que pasa es que también hay una pregunta que es súper buena que es que dicen porque hay personas que piensan que no fue, que la cantidad de personas se repitió entonces preguntan cuánto es la persona, cuántos fueron las personas en realidad que participaron y ahí está el tema pues que de repente pasa con la representatividad y a lo mejor no hubo tanta difusión y por eso no se pudo no se pudieron llenar las mesas entonces igual es importante como concluir con esta representatividad y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

un poco difundir bien y ponernos de acuerdo en el día para que puedan venir todos

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Para que todos tengan la disponibilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estaba la concejala Gabriela y luego usted concejal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Muchas gracias, saludando a Marcela directora de cultura agradezco poder escuchar este plan de cultura del cual todos tuvimos como concejo la posibilidad de participar en distintos momentos y tiempos con diferentes personas cuando tú hablas de un plan de financiamiento me interesa ese tema de 952 millones es un plan global total de tres años los 952 millones eso cuánto de eso estiman ustedes que son los fondos municipales con los cuales base tienen que contar para poder empezar a postular igualdad de condiciones con las otras municipalidades que tienen un plan de cultura en los diferentes proyectos que tiene la región la Seremi de cultura y o el Ministerio

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

En base a estos mismos proyectos y a lo que hoy día está en el documento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

En porcentaje más o menos

MARCELA SANTIBAÑEZ – DIRECTORA CULTURA

Más o menos porque estamos trabajando en ese proceso, pero esa información, así como realidad para no decirlo más o menos la podría entregar en la comisión o en días previos porque estamos trabajando justamente en el cálculo y en la carta Gantt de acuerdo a lo que hoy día tenemos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro va en base a una carta Gantt dependiendo de los proyectos que nosotros como comuna tengamos

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Exacto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya y lo otro cuando el Ministerio te hace la solicitud como dirección de cultura de tener tú dijiste un gestor territorial, un encargado de redes especial para la cultura y hablaste de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA  
Hable de un apoyo para poder trabajar en proyectos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Un apoyo de proyectos ustedes como oficina tienen esas tres personas esos tres roles listos

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

O sea, hoy día el equipo lo va haciendo por ejemplo claro o sea cada uno dentro de sus funciones que no son solamente específicas para eso se postulan proyectos, pero claramente la necesidad para poder abordar la cantidad de financiamiento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero eso no es excluyente de que, si no tienes exclusivamente una persona encargada de porque verdad que lo encuentro bien complejo tener solo una persona para una función tan específica, no te deja fuera en la postulación de proyectos con las otras municipalidades o te castigan

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

No de ninguna manera incluso hasta el día de hoy el equipo de cultura a todos los proyectos que se han trabajado los ha hecho el equipo ahora la propuesta es claro fortalecer eso para poder en virtud de todos los proyectos que hay poder dar curso a todos, pero el equipo siempre lo hay

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Entonces en una próxima instancia tú nos podrías decir más o menos cuánto es el tema municipal según los proyectos Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Yo quisiera preguntarle a la directora cuando habla de perdón cuando habla del plan de inversión, usted tiene un catastro de escritores a ver personas que realmente necesitan de nuestro patrimonio salir del lugar donde están y que podamos nosotros decir mire esto se está haciendo en Concón, esto es lo que nosotros estamos programados, esto es lo que hemos hecho, yo tuve la oportunidad de estar en unas mesas técnicas también ya está hecho ese catastro referente a lo que acabo yo de mencionar

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Sí hay un catastro, que bueno es dinámico y de hecho nos ha pasado que con la pandemia también han llegado muchos artistas a vivir a la comuna que vienen de otras zonas por tanto es dinámico o sea se va todos los días aumentando la cantidad de personas, pero tenemos un catastro que va dividido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

por áreas temáticas, por organizaciones culturales y en las áreas temáticas están los escritores, están los poetas, están los artistas, visuales, escénicos musicales, etcétera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Elda y luego concejala Sandra, ah falta un poquito

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Lo que pasa que se edicto un libro, editaron usted un libro ya de Carlitos Sánchez que es el conconero, ya me gustaría tener la oportunidad para poder leerlo, para poder ambientarlo todo su lo que él nos dice en el libro

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Sí, de hecho, ese libro le les cuento el internet nos llegó el día de ayer yo le pedí a la encargada a la biblioteca que pueda hacer llegar una copia para que lo pueda lo puedan ver nos llegó desde la imprenta recién fresquito y le solicité también que pudiésemos programar una instancia para poder darlo a la comunidad brevemente entendiendo que también Don Carlos tiene programado un tema de salud, entonces lo vamos a hacer antes de eso

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Excelente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente Marcela debido a la falta o a la poca participación de de la población cierto o de los actores sociales y culturales en estas mesas de trabajo que se hicieron y todavía estamos en como en el proceso de las observaciones o algunos aportes podríamos no sé que tanto generar un espacio vía mail o a través de un link donde las personas pudieran hacer algún tipo de aporte en el tema cultural para así abundar en lo que va a ser este plan, robustecerlo porque muchas personas no pudieron participar una por los horarios a pesar que se hicieron también día sábado en el cual yo participé en dos en dos oportunidades y me di cuenta ahí mismo de la escasa participación pero además que se repetían los mismos actores, por lo tanto no sé si puede suceder de que podríamos crear así como un link un enlace vía

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Formulario

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Claro la página web un formulario donde la gente puede pinchar y hacer sus aportes y así ustedes van recabando también esa información cierto con la consultora para poder incorporar o incrementar o mejorar este plan que si bien

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

es cierto tiene casi todo cubierto pero también necesitamos mucha más participación o sea yo insisto en que tenemos que dar mayor cobertura hay mucha gente que hoy día ya no se junta y se conecta más a través de las redes sociales o de la tecnología entonces demos también esa oportunidad existirá esa posibilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno yo creo que eso es un tema de análisis para poder viendo no se descarta, sí yo creo que lo podemos hacer

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Yo o sea yo creo que a través de un formulario trabajarlo con comunicaciones con algunas preguntas como a lo mejor el FODA o sea que es lo que ellos opinan para no entregados a todo y que tengan el tiempo de procesar pero que entren en su opinión aparte de qué es lo que ellos visibilizan

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Por qué es importante la participación eso es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Busquemos la formula a la sugerencia de la concejala y podemos ir trabajando respecto a eso, Gracias concejala, concejalas Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días presidente, buenos días colegas, concejales, concejalas, directora de cultura, secretaria municipal, directores presentes en la sala y por supuesto a todos los vecinos que nos están viendo en este momento y quienes nos van a ver posteriormente de este concejo municipal, bueno comentarles que a mí me tocó participar en el plan de cultura del año 2014 porque era la presidenta de la comisión de cultura pero lamento que en el cuándo se analiza el FODA y en esta actualización que fue hace ocho años atrás cuando se creó el plan de cultura las debilidades son exactamente las mismas lo cual me cuestiono mucho lo que siempre digo para que seamos plan de cultura invertimos etcétera cuanto el avance es realmente lento y los actores son exactamente los mismos y con tristeza vemos que la participación fue menor que en el plan de cultura anterior aquí eché de menos la carta Gantt de la del plan de acción de cultura porque es una forma de poder saber y poder medir este plan si se concretó o no qué es lo que se nos envió en el periodo anterior, también recalco y lo vuelvo a decir la falta de participación me sorprende son los mismos actores las mismas personas que participan creo que eso hay que cuestionárselo entonces la gran pregunta es efectivamente si la cultura es tan relevante en la comuna creo que es algo que tenemos que preguntarnos para mí es importante soy artista, soy diseñadora de primera profesión por lo tanto creo que hay que incentivar aún más buscar diferentes canales de participación como lo comentaba la concejala Elda Arteaga no podemos estarle la culpa a la pandemia, no le podemos echar la culpa a un centro cultural que está votado,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

creo que la cultura se hace en diferentes espacios en diferentes momentos siento que se extraña eso hoy en día en nuestra comuna, con plan de cultura sin plan de cultura la cultura, perdón que lo repita tantas veces tiene que estar viva y tiene que estar en todos los momentos del año en eso quiero recalcarlo señor presidente porque es súper importante y es tremendamente relevante para nuestra sociedad incentivar el conocimiento y las diferentes disciplinas artísticas que manejamos los seres humanos, eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, muchas gracias, efectivamente este plan está en una etapa de presentación inicial obviamente nosotros esperamos poder fortalecerlo como está recién entregado nosotros no hemos hecho los análisis todavía correspondientes, de hecho fue entregado el Cossoc el día lunes, el lunes recién entregado el Cossoc hoy día el concejo municipal y por supuesto viene una etapa de análisis y también de buscar nuestras propias debilidades porque una cosa es lo que la comuna con sus distintos actores mira y también como nosotros internamente vemos el tema del desarrollo cultural, no olvidar que también la dirección de cultura es una dirección relativamente nueva estamos hablando de ¿cuántos años? Desde principio del 2021 hay una dirección lo que nos justifica en ningún caso digamos la posibilidad de poder haber hecho más cosas hoy estamos en un plan de revisión absoluto de lo que significa las actividades de cultura creo que hoy día tenemos que cambiar la lógica también de lo que ha sido la historia de esta municipalidad y de muchos también pero principalmente nosotros no podemos transformar la cultura o las actividades culturales o la municipalidad en ámbitos de las actividades que se hacen en una productora de eventos, los eventos tienen que ser con un sentido sobre todo los eventos culturales nosotros debemos reconocer que han habido ciertas debilidades propias eso hay que reconocerlo hay debilidades socioculturales que tiene que ver también con como la sociedad absorbe cultura hoy día es más fácil sin desmerecer los géneros musicales pero más fácil llenar un concierto cumbia que hubo una obra de teatro, por ejemplo por tanto también tenemos que ir diversificando la oferta cultural que nosotros podemos ir desarrollando ciencia todo lo los géneros y posibilidades son respetables hay público para todo y eso nosotros tenemos que ser capaces también de poder ofertar para el público en distintos nichos cierto y cuando hablo de eso hablo de de la música urbana, lo de la cumbia lo del teatro hablo de la música selecta, hablo de la música de cámara, hablo de las expresiones artesanales del artista en todo el amplio sentido creo que acá dentro municipio tenemos que definitivamente mejorar la cobertura también en cómo difundimos las acciones culturales y de otro así que por lo pronto, concejala sí

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Es que presidente que sabe lo que me llamó mucho la atención que en el plan anterior se habló mucho de el catastro de los artistas comunales de la comunicación con el municipio y hoy día uno de los grandes críticas es eso, que no existe comunicación entre los artistas y el departamento cultura

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces han pasado ocho años entonces la verdad que yo me pregunto de qué sirvió el plan de cultura anterior o sea ese es mi análisis ocho años que estamos exactamente igual sí yo creo que ahí la inversión fue bastante alta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí yo creo que hay muy importante lo que usted plantea es un desafío yo creo que hoy día lo que tenemos que hacer justamente revisar en comparativa nuestros planes de cultura nuestro nuestros instrumentos locales que hoy día créanme que los procesos de actualización no son tan fáciles porque en definitiva nosotros yo insisto somos una comuna antigua donde era una visión una comuna antigua en temas de administración porque en definitiva también mirábamos pareciera que lo que alcanzamos solo a ver en nuestra vista y creo que más allá del horizonte hay mucho más que pueden ir buscando y hoy día lo que estamos haciendo es poder actualizar los instrumentos poder mirar en comparativa lo que había lo que hoy tenemos y lo que hoy la comunidad también nos pide son desafíos que no se logran rápidamente pero hay que iniciarlo y eso es lo que hemos hecho así que creo que es importante también para que la dirección lo considere una comparativa entre planes de comunales porque también tengo que ir viendo que lo que comprometemos en un plan o instrumento también lo vayamos midiendo porque es tremendamente relevante de sus concejala Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, gracias presidente en relación ya que estamos en el tema de la presentación del plan de cultura su actualización y todas sus necesidades que ella que como plan va a generar en la comuna esperamos, quisiera preguntar para que nos pudiera si es que tiene alguna información más actualizada en relación al centro cultural ahí detenido y ya postergado por un par de años debido a los diferentes problemas burocráticos lo que se ha encontrado si usted tiene alguna información la cual yo no tengo desde como esto es un financiamiento del gobierno regional las miradas que se están dando para poder no sé pensar en un término lograr avanzar o recambiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí la verdad es que tengo harta información respecto al tema ah perdón

CONCEJALA ILEN SAEZ

Es que lo vimos en comisión ayer entonces si quiere ahí después yo muy cortamente lo vimos y digo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se lo puedo decir rápidamente creo que la información es una no hay no hay mucha, a ver el tema es el siguiente hoy día nosotros ya llevamos desde que asumimos la administración una de las prioridades fue el tema del centro cultural nos encontramos con varias situaciones muy complejas muy complejas, entre ellos lo primero tiene que ver con la problemática contractual

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

del del edificio de la construcción cierto, con la constructora cuyo todos conocemos, el proceso que nosotros tuvimos que asumir y que no se había hecho era la liquidación del contrato es decir tener el término de la relación contractual con la constructora que estaba a cargo de la obra eso no ha demorado un tiempo bastante largo a propósito de que es no es un tema fácil porque hay temas de interpretación respecto a

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
La responsabilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y algo súper importante no olviden que respecto al centro cultural se ejecutaron sumarios en su minutos que estaban abiertos durante más de un año y que y que se están cerrando recién este año en segundo lugar el año 2022 Se recibió aproximadamente en marzo ya no me acuerdo se recibió el informe de contraloría que fue un informe forense respecto a la misma construcción entonces con ese informe se pudieron trabajar recién la propuesta de liquidación que ha tenido liquidación de contrato, que ha tenido unir y venir con el gobierno regional a propósito de que hay cobros de garantía hay retenciones que son parte de los permisos o pagos que se hacen en cualquier obra y también las diferencias respecto a lo que la empresa estimaba que se le debía pagar lo que la municipalidad estima que debe pagar, y lo que el gobierno regional también establece que se debe pagar por tanto les quiero comentar que justamente ya hay una propuesta de liquidación hay un monto que es bastante menor que se está proponiendo por parte del municipio a pagar respecto a la consultora está pidiendo esa liquidación hoy día para el gobierno regional el gobierno regional la prueba o la rechace vamos pero ya después de venir entendemos que debería ser la última etapa de liquidación, una vez que se liquida nosotros ya tenemos listo los términos técnicos de referencia para licitar y los montos aprobados lo nuevo es la licitación para para establecer el nuevo estatus

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
En cómo está, como se presenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El cómo está hoy día el estatus del centro cultural cómo está la construcción cómo está la obra en sí misma enfierradura revisar las partidas y luego de eso quien gane la licitación tiene que entregarnos la propuesta técnica para terminar la obra ya, y mientras tanto hemos sostenido distintas reuniones con el gobernador y solicitudes para que no se des priorice qué quiere decir eso que hay una cantidad de plata de proyecto original guardada que parte el proyecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Quedaban o todavía quedan alrededor de 900

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Un poquito más, debe andar en los \$1.100 millones, pero más o menos en eso debe quedar ahora la obra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Está muy deteriorada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces hoy día una vez que se licite este proceso que una vez se hace una vez tengamos la liquidación o que el gobierno regional no autoriza a hacerlo mientras se evalúa la liquidación que lo que esperamos que ocurra teniendo nosotros esa información ya podríamos pedir porque qué va a ocurrir que en paralelo son tres son tres líneas liquidación que ya por fin tenemos la propuesta final segundo la licitación del nuevo diseño lo vamos a llamar nuevo diseño pero en definitiva a ver cómo está y lo que tenemos que hacer para determinar cuánta plata nos falta para terminarlo y las condiciones técnicas y el tercero es la gestión para poder conseguir el RS del nuevo proyecto ya y con el RS además conseguir los recursos y estamos hablando de más de mil quinientos millones de pesos aproximadamente, por lo tanto es una inversión importante para las arcas regionales para poder terminar un edificio consistorial, tenemos el compromiso de Gobernador para que esto terminarlo nosotros no nos hemos puesto como meta en lograr el primer trimestre del 2024 el RS que nos permite retomar la construcción ¿por qué? porque en definitiva solo la evaluación del centro cultural una es porque no podemos ingresar si aún tenemos una relación contractual pendiente con la constructora vigente ya y calculamos que son 120 días de análisis obtenemos el RS pedimos la plata al Core y podríamos retomar la construcción el año 2024 que nosotros en la meta que hemos puesto es decir, una obra esa envergadura con el nivel de problemas que arrastraba, el nivel de de falta de gestión para poder resolverlo en su minuto hoy día nos ha tocado más complejo lo que esperábamos para poder terminarlo ahora eso es una hora que la vamos a terminar es parte de nuestras prioridades y por supuesto lo que la comuna merece es no tener elefantes blancos y edificios votados por negligencia nuestra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Cuando usted se refiere cuando usted establece como plazo aproximado del RS a mitad de año del 24 de ahí recién se va a tener que licitar para poder ver quién estaría disponible porque no es tan fácil venir a cerrar una obra de la cual tú te vas a quedar marcado y después con todas las responsabilidades anexas de lo que recibes y asumes o sea no es que yo creo que hayan muchas empresas que quieran asumir un costo no monetario sino que un costo de responsabilidad de su nombre en base a un 66% que es lo que se nos entregó a nosotros cuando en el 2021 pedíamos varios informes en relación al avance de esto y cuando se hablaba de una memoria que había que hacer del estado que debe estar esa memoria o tal vez no se ha terminado de hacer no sé, entonces

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

es muy compleja la situación pero también va a ser compleja esa licitación para quienes puedan y ojalá que tengamos varios oferentes que quieran asumir la responsabilidad de terminar tan bonito proyecto que va a hacer encontrarse a mucha gente en la comuna, el cuál es el objetivo final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo que esperamos, desgraciadamente el costo de la negligencia el costo de la falta de gestión en una hora de naturaleza es altísimo, es un costo que nosotros vamos a asumir porque nos corresponde asumirlo y además terminarlo creo que hubo elementos que no vale la pena hoy día enjuiciar en este concejo hoy que van a ver los momentos que correspondan la contraloría también ha sido claro respecto a ese tema y por supuesto que nuestra responsabilidad es terminar una obra inconclusa que le damos de la peor forma y que hoy día nos corresponde como administración poder dar resultados a la comunidad que es lo esperamos así que dicho esto directora Le agradezco la entrega el plan ya fue enviado cierto lo tienen ustedes en su sitio

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y vamos a ir consolidando este plan de cultura, concejal Ilén

CONCEJALA ILEN SAEZ

Quería solamente para terminar digamos con lo de cultura decir que como ha dicho el alcalde, no todas las personas van a los tienen las mismas inquietudes culturales y van a veces lo masivos son lo que uno no querría o por ejemplo entre ir a un concierto de Marga Marga o ir a algo de la cultura urbana van más a la cultura urbana tiene que ver con la juventud también un montón de cosas, pero cosas que se hablaron en las mesas fue efectivamente la difusión, que a veces también faltaba como más difusión y porque muchas personas quedaban como fuera y decían chuta pero me no fui y cuando se difundió pero también claro hay gente que no se maneja con las redes, bueno hay todo un cuento que yo creo que hay que profundizar pero otra cosa también importante que se tocó fue el rescate y la valoración de nuestro patrimonio local y que tiene que ver con las tradiciones locales antiguas como no sé la fiesta de Quasimodo que se hacía esto de la unción de los enfermos que se iba incluso en bicicleta y se adornaban las bicicletas, bueno la cruz de mayo, las caletas de pescadores las fiestas, la fiesta de la primavera etcétera y que creo que eso también se profundizó un poco en las mesas y que debíamos apuntar también a eso porque cada localidad tiene su patrimonio y es lo que identifica y eso es lo que hace que seamos distintos es así como lo hemos comentado también y el alcalde lo ha comentado y lo ha valorado como la artesanía local se ha puesto en valor en este último periodo y ha sido así la artesanía local a través de un trabajo de varias personas artesano y artesanas han logrado ubicar la artesanía local no solamente aquí sino que afuera como relevante y creo que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

eso importante también indagar en cuáles y por eso que cuando nombraba la cultura bato y otras personas nombran la Aconcagua hay que profundizar en ¿qué es? ¿Cuál es? nuestra verdadera identidad y mirar hacia nuestra historia y presente y pasado porque también sabemos que la el patrimonio inmaterial va cambiando se va modificando y no solamente es parte de la historia, sino que van apareciendo nuevos patrimonios y materiales que son parte de nuestro presente entonces indagar en eso y yo creo que para eso es el plan de acción para que en un futuro podamos fortalecer nuestra identidad local

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala bien damos por cerrado el punto entonces gracias a la directora

MARCELA SANTIBAÑEZ - DIRECTORA CULTURA

Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a avanzar en la tabla de concejo, vayamos al punto siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos a llevar a votación el cambio de uso de subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Antes de eso vamos a la correspondencia, tenemos correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL

No, no hay correspondencia y estaríamos pasando al punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora sí

SECRETARIA MUNICIPAL

Cambio de uso subvención, hemos recibido la solicitud del grupo Tejiendo por amor, que pide el cambio de uso de subvención 2023 ya que ellos la habían pedido para comprar materiales, pero postularon a otro proyecto y salieron beneficiadas es por ese motivo que solicitan como alcalde concejo municipal modificarlo para utilizarlo en actividades recreativas y alimentación en dichas actividades, en votación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo me voy a abstener porque soy madrina del grupo

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya en votación, entonces seis votos a favor una atención por las razones expuestas por la concejal se aprueba señor alcalde, acuerdo número 186

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto pasamos al siguiente punto en el siguiente punto es el acuerdo número 187 voy a dar lectura a una invitación para tomar el acuerdo que se autoriza en la participación en Godoy Cruz del señor alcalde, el señor Freddy Ramírez alcalde de la ilustre municipalidad de Concón Chile Godoy Cruz 29 de mayo del 2023 por medio de la presente me dirijo a usted a fin de extender una invitación tanto a usted como a su equipo técnico dentro del convenio vigente entre ambos municipios que implicará una jornada técnica entre funcionarios de nuestros municipios en áreas tales como ciudades sustentables patrimonio proyectos estructurales y demás materias propias del desarrollo de nuestras ciudades esta jornada se desarrollará desde el día jueves 15 de junio Al domingo 18 de junio esperamos contar con su grata sin otro particular saluda a usted atentamente licenciado Tadeo García Salazar, intendente de la municipalidad de Godoy Cruz el intendente ya es el alcalde de Godoy Cruz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, comentarle lo siguiente esta invitación se enmarca dentro del convenio firmado con la municipalidad de Godoy Cruz que ha dado muy buenos resultados en temas de participación e intercambio les quiero comentar que en esta actividad que se nos está invitando también está invitado el gobernador regional Don Rodrigo Mundaca quien ya confirmó su participación, en esta visita técnica cuál es la relevancia a esto que hemos convencido al gobernador de poder participar de esta actividad a propósito de que hay experiencias en electro movilidad, en temas de reciclaje, de energías limpias que hoy día la ciudad Godoy Cruz después de seis años de trabajo con el actual intendente nuestro amigo Tadeo García Salazar ha podido implementar dentro por ejemplo sistemas de energía limpia en Plaza, en recuperación de espacios públicos y en temas ambientales que llevan a personas de seis años de de trabajo claro el 2015 partieron y hoy día entre 2022 y 2023 se han visto resultados importantes y por lo tanto en virtud de este convenio y por qué no interesaba los gobernadores porque efectivamente cuando uno ve buenas experiencias y podemos replicar efectivamente el gobernador también puede ir priorizando proyectos que nosotros queremos ir presentando en esta misma área que de sustentabilidad como por ejemplo los puntos limpios que ya tenemos dos presentados temas de energía fotovoltaica entre otros temas que nos interesaba por eso la importancia de la participación técnica, y además algo interesante que se va a dar a partir de agosto este año perdón de julio quedar intercambio técnico entre profesionales de distintos municipios no solo del país sino que también de la municipalidad de Godoy Cruz de donde van a venir profesionales de allá hasta acá a capacitarnos en estas áreas que ya nos llevan ventaja incluso el año pasado tuvimos una presentación de profesionales se recuerdan en temas ambientales de acá y como lo han ido avanzando bueno hoy ya se está transformando en realidad de intercambio técnico y por otro lado también profesional nuestro irán en su minuto a conocer cómo se han ido dando experiencia exitosa de estar así que por eso

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

esta invitación responde a este a este tipo de iniciativas concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente quiero referirme a este punto entendiendo la importancia que tiene y que usted acaba de decir, en concejo número 26 del 14 de septiembre del dos en punto de tabla se llega a pronunciamiento autorización viaje a Argentina comuna de Godoy Cruz del señor alcalde en representación del municipio para exponer en el evento internacional encuentro de ciudades inclusivas y sustentables desde el 21 al 25 de septiembre del año 2022, en concejo número 31 del dos de noviembre en el punto seis de la tabla dice entrega cuenta gastos viaje Argentina por invitación a exponer a Godoy Cruz al Señor alcalde al respecto solicita el retiro de punto de tabla por un tema administrativo y se compromete a rendir en el próximo concejo, en consejo 32 del 14 de noviembre del 2022 trae nuevamente en el punto 14 de tabla rendición alcalde de viaje Godoy Cruz Argentina vuelve solicitar retiro de punto de tabla en concejo número 33 del 21 de noviembre del 2022 en el punto de tabla número 15 dice rendición alcalde viaje a Godoy Cruz Argentina según artículo 79 ley número 18695 la cual tampoco se realizó en el punto de tabla número 8 lo vuelve a llevar en concejo número uno del nueve de enero de este año cuenta del viaje al alcalde Argentina la cual tampoco se lleva a cabo nos dijo que la cuenta sería remitida a nuestros correos electrónicos sin hasta la fecha haya sido entregada debo destacar la Ley 1895 Orgánica constitucional de municipalidades en el artículo 79 que usted mismo menciona letra II dice autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse el territorio nacional pero también exige un de dicho cometidos y Su costo se incluirán en el acta del Concejo situación que nunca se llevó a cabo, y yo quiero presidente ser muy consecuente con los organización de nuestra comuna que deben rendir correctamente antes de postular a una nueva subvención y porque la ley así lo exige presidente lamentablemente voy a tener que rechazar cualquier viaje que quiera realizar fuera del país mientras no nos entregue la cuenta de su viaje Argentina precisamente a Godoy Cruz donde quiere volver a ir y en concejo ante la comunidad como la misma ley lo dicta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala las rendiciones fueron entregadas en concejo municipal fueron entregadas y fueron ratificadas acá en este concejo los dos viajes que han habido han sido rendidos, así que lo vamos a ratificar pero fueron entregados

SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a buscar la información para hacerla llegar, efectivamente si mal no recuerdo a una yo le di lectura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, le dio lectura

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Con los valores, la otra efectivamente en algún momento a raíz del tema que estábamos online se envió por correo voy a verificar y lo traigo para el próximo concejo así que importante aclarar que fueron rendidas pues fueron leídas en concejo municipal en el ámbito virtual las dos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Por favor voy a pedir esa lectura, de una sí yo le estoy hablando de una de la de la que yo describí esa no la no está en ninguna parte y si me equivoco pido las disculpas, pero si no por favor pido que me la me la envíen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y también la pusimos punto de tabla la segunda

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

La misma acta por favor y voy a dar lectura

SECRETARIA MUNICIPAL

En todo caso yo la voy a buscar y voy a dar lectura de ella a viva voz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque se llevó a punto de tabla la segunda estuvo bueno nosotros no dejamos de ponerla en punto tabla las dos efectivamente la segunda hubo una que se postergó y luego se presentó en un concejo así que eso lo tenemos muy cuidado en ese ámbito

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Tiene que presentarse en concejo no puede ser remitida solo por mail, lo dice la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, pero lo pusimos, pero lo pusimos en tabla y fue presentado como corresponde

CONCEJALA ILEN SAEZ

Quería hacer una consulta sobre eso porque a la secretaria municipal si porque entiendo que nosotros por ley de lobby también tienen que aparecer los viajes no sé si los viajes nacionales o internacionales también, pero sé que aparecen los del alcalde eh, pero también debieran aparecer de los concejales creo no sé pregunto si eso tiene que ser así o no es una obligación

SECRETARIA MUNICIPAL

Todos los viajes de ustedes, sean dentro del territorio nacional o sea fuera del territorio nacional deben registrarlo en la ley del lobby es obligación de cada uno de ustedes lo mismo sus reuniones, lo mismo los presentes, donativos que reciban sea por un tema de que la costumbre del lugar lo establece o

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

protocolar, pero es deber de cada uno de ustedes mantener al día su ley del lobby

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, llevemos el punto a votación y continuamos con la presentación de medio ambiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación entonces el pronunciamiento la autorización del viaje a la ciudad de Godoy Cruz del señor alcalde conforme a lo que establece el artículo 79 letra II de la Ley Orgánica de municipalidades, en votación, cinco votos a favor rechazo yo tienen que fundar su rechazo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Yo ya lo fundé presidente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo lo voy a fundar en un simple argumento creo que es muy importante para la comuna de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias es muy importante para la comuna de Concón que cuando cualquiera de nosotros tengamos la oportunidad de asistir a una capacitación, de asistir a un encuentro, de asistir a un lugar dentro o fuera de Chile es importante no solamente como pide la ley que se dé la cuenta del cometido en sus costos, sino que también se haga se dé inicio a una profundización de lo aprendido de lo gestionado de lo que es un input para las personas que logran y que van a asistir porque eso es importante para la comuna en verdad el año pasado se fue a Godoy cruz y no he visto un cambio ni que haya sido un gran aporte desde el aprendizaje de ese momento a hoy día, por lo tanto yo no veo mayor relevancia o necesidad de que el presidente del concejo pueda asistir a una reunión más que lo que puede producirse ahí que son los lazos las conexiones y el encuentro tal desde las características de llegar de ser de una como una extranjera a ser recibido a Argentina por lo tanto por ese motivo rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo numero 187, se aprueba

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, bueno vamos voy a dar respuesta después a esos a lo que ustedes plantean para poder escuchar la implementación del ppda, con profesionales de la seremi de medioambiente

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Bueno, es un gusto tener aquí a seremi de medio ambiente, nos conocemos bastante bien con Xiomara y ha estado tantas veces el tema y trabajamos mucho en el ppda pero quisiera saber por qué no está presente el seremi de medio ambiente me imagino que debe estar sumamente ocupado pero está pero me hubiera gustado a Concón lo hubiera gustado que estuviera presente encantada de estar con Xiomara porque sé que es una experta en el tema pero me hubiera gustado tener la presencia de seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bueno gracias, en realidad Gustavo muchas cosas que a veces no son posibles, pero hoy día

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Pero puedo preguntar para que la comuna sepa porque él seremi no está presente hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Lo importante es que hoy día la seremi está presente, la seremi es una institución que está

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
El seremi Hernán Ramírez por qué no está presente hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Me permite responder las instituciones van más allá de las personas hoy día la seremi de medio ambiente está muy bien representada por sus profesionales, el seremi cuando nos llama para pedirnos esta presentación obviamente nosotros la aceptamos totalmente lo que creemos que es tremendamente importante independientemente de quien la presente, los resultados de esta implementación si la da Xiomara o la da el seremi no tiene mucha diferencia en realidad, sin embargo les quiero comentar que el seremi me llamó personalmente para indicarme y solicitarme este punto de tabla que no esté el seremi no significa que las cosas no se estén haciendo, por lo tanto damos la bienvenida a Xiomara cierto te pido que te presentes formalmente para efectos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

del acta del Concejo cierto y podamos avanzar en la presentación entendiendo que ustedes representan una institución como la seremi de medio ambiente y que un plan como el ppda cierto tiene que ver justamente con un tema de relevancia comunitaria independientemente de quien lo presente o quien esté detrás de esto lo importante es que las cosas se hagan y salgan de la mejor manera posible, así que le doy la palabra entonces le pido que se presente para efectos del acta y luego hagamos la presentación

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Buenos días mi nombre es Xiomara Gómez efectivamente soy profesional de la seremi de medio ambiente, soy profesional del seremi medio ambiente y efectivamente quiero dar las excusas de del seremi tuvo que asistir a una actividad. Estuve con faringitis en la semana, disculpe gracias sí quiero dar las disculpas del seremi efectivamente él tiene una actividad junto con la delegada presidencial en Quintero así que pido las disculpas del caso y voy a tratar también la solicitud para que presente con ustedes en el caso de que se requiera, pero es algo la verdad es que escapa un poco a nuestra agenda como profesionales dentro de la seremi

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Encantadas de tenerte aquí Xiomara

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias, bueno tal como le señalé esto esta presentación se enmarca dentro de un artículo del plan que es el programa de involucramiento comunitario que mantiene muchas actividades o desarrolla un sin número de actividades entre ellas es la presentación de los avances del plan a la comunidad y a las autoridades comunales, a los cuatro años cierto de implementado el plan desde la fecha de su publicación, entonces nos corresponde hacer un breve resumen yo sé que muchos lo conocen cierto pero es importante destacar que el territorio de Concón Quintero y Puchuncaví fue declarado como zona saturada y zonas latente por PM 2,5 esto obedece primero a una declaración que se generó en el año 2011 solamente a las comunas de Quintero y Puchuncaví como una actualización del Antiguo plan de descontaminación cierto y posteriormente y se incorpora la comuna de Concón a raíz de la publicación en el año 2012 de la norma de PM 2,5 y dado el histórico monitoreo que había en el territorio de este contaminante cierto se da cuenta que este contaminante estaba en condición de saturación y latencia en su norma diaria y anual por el cual se incorpora por un principio de eficiencia y eficacia del Estado, el territorio a esta a este gran plan, la presentación está disponible acá quedó grabada en el computador por si acaso y se publica bueno dentro del Osito disculpe que no los mire porque me voy a fijar en la presentación cierto dentro de la línea de tiempo el plan contempla una serie de hitos yo traté de descartar rescatar mezquinamente algunos cierto pero bueno desde el 30 de marzo la publicación en el diario oficial establece medidas inmediatas a las tres mega fuentes más importantes en el territorio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

esto hay que destacar que es un plan principalmente Industrial a diferencia de los planes de descontaminación que existen en el en la zona Sur cierto, donde es un plan prácticamente radicado en lo que es la leña los procesos de combustión de leña esto es un plan principalmente Industrial por lo tanto establece un congelamiento de las tres principales mega fuentes luego a los tres meses de publicado el plan se establecen otros hitos que es la presentación de los planes de operacionales cierto se establecen fiscalizadores exclusivos en territorio hoy en día, esta es la primera región que cuenta mediante un decreto de plan cierto con fiscalizadores para el territorio que se despliegan entre Concón, Quintero y Puchuncaví que son adicionales a los ya existentes a los cuatro ya existentes en la región cierto luego de seis meses publicado el plan se genera un catastro y un diagnóstico de plantas de áridos se genera la primera declaración de compuestos orgánicos volátiles hoy en día tan conocidos cierto por parte de las empresas se antes se generaban inventarios de misiones pero se declaraban principalmente los contaminantes conocidos que era el dióxido de azufre el material particulado este plan establece la obligatoriedad de las instalaciones de declarar sus las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y de benceno, tolueno y xileno que son las siglas BTEX que hay aparecen, además se establecen estudios para un rediseño modernización de la red de monitoreo, en abril del 2020 se implementan las plataformas cierto de consulta ciudadana [airecqp.mma.gob.cl](http://airecqp.mma.gob.cl) en la cual ustedes pueden visualizar tanto los datos de calidad del aire que arrojan las estaciones como los datos de emisiones de las tres mega fuentes y además el pronóstico meteorológico, en abril del 2021 se implementa un modelo de pronóstico de calidad del aire y bueno y el 30 de marzo se cumple el plazo para el cumplimiento por parte de las fuentes reguladas de las tres principales fuentes cierto de las metas de emisión. Bueno dentro de las principales medidas del plan existe un proceso de congelamiento de emisiones como ya les mencioné reducciones adicionales de material particulado de CO<sub>2</sub> y NO<sub>X</sub> aquí dentro del territorio si bien es cierto Quintero, Puchuncaví las emisiones de CO<sub>2</sub> eran el principal contaminante por la fundición de cobre aquí en el territorio son es el NO<sub>X</sub> o los óxidos de nitrógeno cierto y el material particulado se establece la gestión de episodios críticos todo esto lo voy a explicar más adelante cierto que es una herramienta que permite enfrentar los episodios por contaminación atmosférica y aquí quiero ser súper clara la gestión de episodios críticos tiene como objetivo enfrentar los episodios de contaminación por material particulado ya sea PM 1/2 o pm 2,5 por dióxido de azufre y por compuestos orgánicos volátiles esto es re importante porque muchas veces llegan denuncias de otros contaminantes que lamentablemente no los abarca el plan porque el plan tiene un marco jurídico por el cual se rige ya así que en esto quiero ser súper clara que la gestión de episodios críticos focalice, focalizan estos contaminantes establece como le señalé anteriormente un rediseño no antes de eso perdón es que las estaciones de monitoreo que son privadas cierto y que antes estaban el resguardo de los regulados la supervisión técnica por parte del Estado de esta de estas estaciones se establecen además mecanismos de control de emisiones de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

compuestos orgánicos volátiles a través de la incorporación de tecnologías disponibles se establece una norma primaria de compuestos orgánicos volátiles esto bueno ahí hay que actualizar porque ya contraloría tomó razón y la norma fue publicada esto es importante porque es primera vez además que un decreto supremo como un plan que es local es una es un instrumento de gestión local establece una norma de calidad y como tal se aplica para todo el territorio nacional establece además sistemas de control de manejo de perdón control de manejo de graneles sólidos la fiscalización de los profesionales dedicados en el territorio por parte de la superintendencia el programa de involucramiento comunitario y una revisión de los planes operacionales, las 3 megas fuentes reguladas son las principales son obviamente a Aesgener que es la termoeléctrica de la zona de Quintero, Puchuncaví cierto, Codelco Ventanas y Enap refinería ¿por qué? porque son las megas fuentes que comparten más del 70% de las emisiones del inventario que se realizó en su momento en el año 2018 ya de todas las fuentes catastradas de todas las instalaciones industriales catastradas en el territorio en el inventario que está en el documento del plan cierto tanto Codelco, Enap y Aesgener se repartían más del 80% del 70% de las emisiones por ejemplo de material particulado las de CO2 el 99% repartidas principalmente entre Aesgener y Codelco y NOX entre Aesgener y Enap. Esto es una gráfica que muestra la evolución de las emisiones desde lo que es el congelamiento de las misiones aquí yo quiero poner un punto y para que se hagan una idea en realidad en el año 92 cuando el plan de descontaminación regía solamente a ventana y a una comunidad acotada de Quintero, Puchuncaví no era toda la comuna las emisiones de la fundición Codelco eran de 124 mil toneladas de CO2 124.000 en el año 92, 124.000 para que se hagan para que se hagan una idea de del impacto cierto bueno esto se establece en el plan en el primer plan de descontaminación del territorio que es el decreto 252 obviamente cuando inició este plan teníamos la norma de fundición posteriormente le permite un techo de emisiones a Codelco de 14.000 y un poco más de 14.000 toneladas, sí después Aesgener tenía una regulación que era la norma de termoeléctrica que se publica en el año 2013 cierto y se establece un techo de emisión y por otra parte Enap la única regulación que tenía era las resoluciones de calificación ambiental o sea no había una norma de emisión como fue en el caso de la fundición o como es el caso de la termoeléctrica la refinería no tenía una norma particular por ejemplo una norma de emisión para refinerías, así que solamente se regulaba por algunas resoluciones de calificación ambiental por lo tanto este plan Integra cierto a la refinería y establece metas de emisión entonces la barra azul establece lo que es el congelamiento o sea el 2018 se consideraron en las emisiones que tenían que fueron declaradas en ese momento y ahí se establece valga la redundancia, el congelamiento después establece una meta final cierto que se tenía que cumplir el año 2022 y la barra ploma la barra gris da cuenta de lo que fueron las emisiones declaradas por los titulares en el año 2022 ya ahí pueden dar cuenta obviamente la barra gris debiera ser menor que la barra naranja. Entonces ustedes pueden visualizar valores, no obstante el cumplimiento de las metas si ustedes me preguntan por el cumplimiento yo no

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

puedo usar el término cumplimiento porque eso es resorte de la superintendencia del medio ambiente ya así que yo puedo decir estos son los valores y estamos a la espera del informe de cumplimiento por parte de la superintendencia del medio ambiente respecto de las fuentes, al 2022 bueno es importante que la unidad ventanas 1 quedó fuera de servicio, cierto y en mayo del 2023 ya hace gatillo el cierre de la fundición ventanas, la gestión de episodios críticos bueno entre paréntesis les hablé del cierre la fundición ventana pero de lo que aquí nos convoca de lo que es la refinería se ve obligada a la implementación de un sistema de recuperador de azufre adicional que es la URA 4 y un Wetex Escravet que entiendo está en proceso ahora de implementación en el sistema de cracking catalítico que era la principal fuente emisora de material particulado de la instalación así que por ahora pasamos y estaban los trabajos en desarrollo la gestión de episodios críticos que es lo que ahora estaba moviendo y por los se desplaza el seremi y las autoridades qué es lo que es un instrumento que está focalizado para los tres territorios pero que se gatilla en forma particular en el territorio donde se genera un evento un episodio ya y tiene como objetivo cierto es un objetivo preventivo qué quiere decir esto que en función del pronóstico meteorológico que establece tres condiciones de ventilación la ventilación es sumamente importante cierto para permitir la dispersión de contaminantes la este pronóstico establece tres criterios uno que es ventilación buena cierto o sea facilita la dispersión de contaminantes la regular y la mala por lo tanto este pronóstico qué es lo que viene a gatillar cierto es que bajo condiciones de mala ventilación las empresas gatilla en planes operacionales durante los meses de marzo a perdón de abril a septiembre sí por lo tanto es preventivo esto quiere decir de que para evitar que se genere una alerta ambiental cierto en condiciones de mala ventilación las empresas tienen que gatillar acciones operacionales adicionales ya sea reduciendo sus emisiones reduciendo sus niveles de producción una serie de medidas que están establecidas mediante resolución todas publicadas en la página [ppda.mma.gob.cl](http://ppda.mma.gob.cl) están todas las resoluciones ahí cierto establece una serie de medidas en las cuales tienen que hacer esfuerzos adicionales en la operación para disminuir la operación y por ende las emisiones sí y en caso de generarse una condición adicional de alerta ambiental que la voy a explicar más adelante cierto establece también medidas adicionales, bueno como les dije la gestión de episodios críticos tiene como objetivo presentar una herramienta que cuyo objetivo es enfrentar los episodios por mala ventilación por contaminación atmosférica cierto para enfrentar momentos de alertas por MP 10, dióxido de azufre o compuesto orgánicos volátiles que se producen como consecuencia de las condiciones de mala ventilación cierto cuando se gatilla bueno el decreto 105 establecen su capítulo octavo, cinco decretos uno que define lo que es la gestión de episodios críticos, uno que dice cuando hace gatilla en qué meses cuál es el procedimiento de declaración de gestión de episodios críticos y el 49 está asociado a los planes operacionales que deben presentar las empresas sin embargo el decreto 104 que es el decreto que establece la norma primaria de dióxido de azufre también vincula los planes operacionales cierto a la gestión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de episodios críticos bueno por mala ventilación cierto nosotros tenemos cuando aparece mala ventilación no es sinónimo de mala calidad del aire es eso es sinónimo de mala ventilación no quiere decir de que habiendo mala ventilación necesariamente va a haber mala calidad del aire no obstante las empresas tienen que gatillar igual en es bajo este periodo que generalmente es entre las 8 de la noche y las 8 o 9 o 10 de la mañana del día siguiente cierto una condición de mala ventilación durante ese periodo tienen que reducir sus emisiones cierto este es el modelo el pronóstico que se publica todos los días en amarillo está lo que es la condición regular ahí se fijan que el periodo de mala ventilación es bastante largo es casi toda la noche y parte de la mañana y las condiciones buenas se marcan en verde por mala calidad del aire cada norma de calidad establece criterios de alerta ambiental ,ya por lo tanto cuando en alguna de las estaciones de monitoreo se gatilla una alerta ambiental se establece entonces una gestión de episodios críticos, donde podemos ver la calidad del aire la podemos visualizar en la plataforma ppm airecqp.mma.gob.cl y ahí tienen una muestra para las que no conocen la página de cómo se visualizan los datos de calidad del aire y los contaminantes y también pueden ver las emisiones de las tres mega fuentes que regula el plan por aumento de consultas médicas qué es lo que se está dando yo me imagino que alguien tendrá una pregunta después al respecto yo esto lo voy a pasar a explicar porque yo sé que genera como harta duda, el plan establece tres causales por las cuales se declara la gestión de episodios críticos ya le expliqué que es por mala ventilación, que es preventivo por alerta ambiental, o sea es que a pesar de lo preventivo se llega a una alerta ambiental por calidad del aire pero cuando hay un aumento de consultas médicas con ocasión de emisiones atmosféricas sí por aumento y en el territorio se han dado en determinadas ocasiones aumentos de consultas médicas asociadas a bueno y entre paréntesis, disculpe es previo informe de la seremi de salud ya este es el informe de la seremi de salud, que emite cierto toda vez que ellos determinan un aumento de consultas médicas por temas atmosféricos, cómo se determina por temas atmosféricos cuando algunas de las estaciones registra un nivel de calidad del aire o efectivamente cuando alguna emisión constatada se verifica en el territorio sí y por lo tanto la gestión de episodios críticos se aplica localizada por ejemplo si el evento ocurrió en Quintero se declara Quintero como gestión de episodios críticos, no los otros dos. Si el evento ocurrió en Quintero, Puchuncaví incluso han habido consultas por temas en Quintero y temas en Puchuncaví pero que no han tenido nada que ver unos con otros hay eventos que han estado asociados a temas de alcantarillado o de soluciones particulares de residuos de residuos líquidos cierto, por lo tanto han habido operaciones de limpieza tanto por parte del municipio por parte de Esvál cierto dependiendo si las soluciones particular o no sí pero como les digo hay eventos que han tenido ocurrencias en Puchuncaví otras en Quintero y son de distinta causa por lo tanto las medidas se establecen para el territorio que está asociado a las emisiones atmosféricas ya no ha sido el caso de Concón en este caso incluso Puchuncaví tampoco las que se concentran en los últimos tiempos han estado focalizadas en Quintero. Bueno después si tiene más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

preguntas me puedes preguntar , cómo se implementa entonces la gestión de episodios críticos existe un informe de la dirección meteorológica de Chile cierto que en conjunto con el Ministerio elaboran este pronóstico y se publica en [ppda.mma.gob.cl](http://ppda.mma.gob.cl) la seremi de medio ambiente informa de esto al delegado presidencial quien declara la gestión de episodios críticos cierto o así mismo también la seremi informa si es que hay una alerta ambiental declarada en alguna de las estaciones de monitoreo de calidad del aire cierto también lo comunica la delegación presidencial y declara la alerta por mala calidad del aire, por otra parte si hay aumento de consultas por que tienen como aumento consultas médicas que tienen como causal la éticas reguladas del plan cierto es la seremi de salud quien solicita la Gec a la delegación presidencial en consecuencia se gatillan los planes operacionales de las empresas, los planes operacionales están regulados en el artículo 49 que establece cuál es el contenido mínimo de estos instrumentos ya por lo tanto constituyen un instrumento de gestión en el cual contiene medidas adicionales a las que se puede establecer el plan cierto como dije anteriormente las empresas reduzcan sus emisiones el año pasado el año 2022 se publica la resolución número 11 mediante la cual se solicita a las empresas actualizar los planes operacionales por lo tanto ustedes en la página pueden ver las resoluciones primeras cierto y sus modificaciones ninguna ha sacado del sistema, por lo tanto ustedes pueden ver cómo se han ido restringiendo cada vez más las operaciones en bajo estas condiciones de mala ventilación por parte de los regulados bueno este es un ejemplo de plano operacional si ustedes se fijan este era el de Codelco que estaba asociado a la fundición donde hay medidas que asociada no se ve muy bien porque es una copia pero sí lo siento pero la pueden ver en la página se aplican medidas al convertidor teniente cierto aquí en el caso de Enap hay medidas que están aplicadas a los flujos hacia los estanques, medidas a las piscinas apias, a los separadores api de cobertura cierto hay medidas que están establecidas para la reducción de flujos hacia las plantas para al reducir flujo uno reduce producción y reduce emisión ese es la lógica, las .... como les dije que pasan la supervisión técnica del Estado, pero además se publica la nueva red de monitoreo mediante la resolución 222 del 2023 el cual establece las acciones para implementar una nueva red de monitoreo esa esta es una nueva red adicional a la ya existente, como les dije la existente es privada pero que está bajo supervisión técnica del Estado y esta es la nueva red de monitoreo entonces cada cuadro configura la distribución de esta red para la comuna de Puchuncaví pero nos vamos a ir a la de Concón que la que nos interesa cierto se establece una la instalación de una estación súper sitio qué significa una súper sitio que es una estación completa que es multi parámetro que quiere decir de qué monitorea una gran cantidad de parámetros cierto aquí es como la estación de referencia Entonces es una estación que ustedes si se fijan va a monitorear So<sub>2</sub>, Nox, ozono, monóxido de carbono, ácido sulfhídrico que es un contaminante que es bastante riesgosa pero además que genera en bajas concentraciones olores molestos cierto, un monitor de compuestos orgánicos volátiles de manera continua un medidor de PM 2,5 discreto y continuo y un pm de 10,5 también continuo y discreto se establece además la instalación de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

una estación en Puente Colmo una en las en el sector de Concón oeste y la bueno la estación de bomberos que ya existe cierto que es una de PM 2,5 sí actualmente está en proceso de licitación no tengo todavía la información de cuanto se en cuánto plazo se resuelve la licitación pero sí está en proceso de licitación la implementación, bueno aquí también se establece dentro del plan la obligatoriedad de establecer un sistema de control de compuestos orgánicos volátiles cierto donde las pero este perdón si no este es para las declaraciones, Esta es la declaración de compuesto orgánicos volátil y ahí pueden ver un este es el catastro cierto en un orden decreciente de las principales fuentes emisoras de compuesto orgánico volátiles por supuesto si nosotros pudiéramos el dióxido de azufre vamos a tener a la fundición en primer lugar pero dada la naturaleza de los procesos de una refinería de petróleo es obvio que nos vamos a encontrar con que la refinería es la principal fuente emisora de compuestos orgánicos volátiles así que por lo menos esta es una información que antes no teníamos antes del plan y ahora contamos con ella por lo tanto permite también tomar acciones y decisiones y focalizar por supuesto las acciones, también se establecen obligaciones a los regulados para que implementen medidas de control de emisiones una de las fuentes emisoras importantes las son las piscinas API o las lagunas de equalización que son las de ahí que son las que separan cierto los residuos líquidos de las películas de compuestos orgánicos volátiles que son una fuente de olor y de emisión importante se establecen medidas de cobertura en las cuales ya también han sido implementadas y el cierre de algunas separadores o unos equipos que estaban abiertos antes al ambiente por lo tanto tenía generaban emisiones frecuentes constantes y algunas con olores desagradables al ambiente, entonces se establece además mecanismos de cierre de estos sistemas las que están aprobadas por resolución de la Seremi Medio Ambiente, son bueno para Copec aquí en el territorio son afecta dos Copec Concón y en la refinería y porque la norma de compuestos orgánicos volátiles que fue publicada el mes pasado cierto y es que donde se va a regular benceno propiamente tal cierto que es el compuesto carcinogénico de interés dentro de los compuestos orgánicos volátiles, pero además la norma establece las mediciones de xileno y tolueno que si bien es cierto no están catalogadas como carcinogénico cierto pero sí son relevantes para el seguimiento y como medición por lo tanto se regula como estándar en ingresa una nueva norma cierto como estándar, una norma de benceno y con mediciones de xileno y tolueno, así que la norma ya está vigente ahí está el expediente público, se establece además mecanismos de manejo para graneles sólidos especialmente las fuentes de áridos la Seremi de Salud es la encargada de este capítulo completo quien en conjunto con los municipios hacen el catastro de plantas de árido y son los que fiscalizan las plantas. Bueno ahí están los sistemas aprobados Arenex que es una planta de Concón se le rechazó y a Sportmus también se le rechazó el sistema porque no cumplía los requisitos mínimos técnicos como un sistema de control de emisiones cierto la fiscalización de la Superintendencia aquí también me quiero detener porque suele ser preguntas frecuentes de la fiscalización, es transparente, se hace fiscalización, donde se hace la fiscalización, la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

superintendencia del medio ambiente cuenta con una plataforma que es el snifa está ahí snifa.sma.gob.cl y en la plataforma es Snifa pueden encontrar ahí se puede ver cierto los procedimientos de fiscalización y los procedimientos de sanción, ustedes ingresan a esa plataforma filtran por comuna y pueden ver las de todo el país pero filtran por comuna y pueden ver la fiscalizaciones junto con sus expedientes así como los procesos sancionatorios en forma particular y su expediente y ver en qué estado está además el proceso de fiscalización o el proceso sancionatorio, si termina un programa de cumplimiento si se dio el cumplimiento al programa de cumplimiento valga la redundancia si terminó en sanción etcétera ya así que la información es transparente, es pública para cualquiera, pueden descargar las carpetas de expedientes. El seguimiento y vigilancia de calidad del aire nosotros como seremos medio ambiente llevamos una permanente vigilancia en la calidad del aire cierto para poder ver si se gatilla o no si se genera una alerta y poder dar los avisos correspondientes a la delegación para que se gatille la gestión de episodios críticos a través de las estaciones de monitoreo que tenemos en el territorio y lo que es el resumen de la calidad del aire cierto hemos tenido una mejora importante en lo que es dióxido de azufre en lo que es norma estamos hablando de cumplimiento de las normas de las alertas puede haber cumplimiento de norma no obstante Sí también pueden haber alertas porque las alertas son periodos de corta duración las alertas están establecidas sobre todo para gases en los que son periodos de una hora, no obstante sí puede haber cumplimiento de la norma y para material pm 2,5 bueno aún tenemos la estación Quintero con situación de latencia y la estación Colmo de Concón por pm 2,5 anual la estación Concón salió de su condición de latencia pero como les digo se mantiene la estación Quintero y Colmo en latencia por pm 2,5 la verdad es que a niveles todavía bastante cercanos a bajos o sea, cercanos al 80% están muy muy bajos ya así que bueno este es un informe preliminar de la superintendencia es el número del informe está publicado en la plataforma ppda pero también en la plataforma del snifa de la superintendencia y eso es el resumen quedó atento a sus consultas y aclaraciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José, concejala Gabriela, concejala Ilen alguien más, concejal Alberto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Ya bueno muchas gracias por la presentación Xiomara, yo sé que el presidente voy a tomarme unos minutos sé que usted no me puede responder todo lo que tengo aquí pero es un tema que es importante y no tenemos la oportunidad nosotros como concejales de poner constantemente, sé que este tema es una prioridad para la comuna Concón en la cual he participado en todos sus procesos y tenemos y seguramente hoy día tenemos aquí a una de las personas que más saber sobre ppda exponiendo según Fuentes del Ministerio del medio ambiente Enap, refinería Aconcagua, Codelco ventana y Aesgener son los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

responsables del 76% del material particulado como se expuso en la presentación de este total Enap es responsable el 52,9% y de acuerdo al decreto 105 2018 en su Artículo 10 la refinería debe debía reducir sus emisiones de material particulado de 918 toneladas anuales a 230 toneladas en tres años desde la publicación del ppda que fue el 30 de marzo del 2018 como lo expuso aquí la refinería no solo no cumplió el plan sino que en el año 2022 emitió más del doble del material particulado que lo permitió por el plan esto es de 514,794 toneladas y estos datos los entregan la refinería por transparencia, sobre esto cómo enfrentará metodológicamente el Ministerio del medio ambiente las nuevas exigencias hechas por la Corte Suprema al ppda esto producto de la situación de emergencia que prevalece en Quintero pero es una medida que debe ser implementada para las tres comunas por otro lado cuáles son las sanciones que han aplicado por el no cumplimiento el ppda sabiendo que no mejoran la situación ambiental y qué acciones han considerado para exigir el cumplimiento de este en el mismo ppda se exigen planes operacionales que quisiera saber qué pasó en la madrugada del 18 de marzo que no fueron activados a tiempo, estando en conocimiento la empresa Enap que las condiciones del tiempo eran adversas información enviada por el Ministerio de medio ambiente con veinticuatro horas de anticipación no hubo pretensión con el debido tiempo para evitar la nube tóxica de la cual fue cubierta gran parte Concón, qué gestiones han hecho para modificar el plan operacional de la empresa y habiéndose aprobado la norma para el benceno a la cual le hice llegar mis observaciones y es que es una de las exigencias al ppda en el capítulo cinco y entendiendo que el benceno es el compuesto más dañino porque está comprobado que produce cáncer no se entiende que el Nilu haya detectado más de 40 componentes en el aire y este sea el único que se vaya a medir en la norma recién aprobada de las 14 estaciones que existen cuántas miden el benceno y cuándo estarán operativas la nueva red de monitoreo usted acaba de decir que todavía no está, no se sabe esa fecha pero si la norma da un año porque así salen en la norma por qué no se aplica el artículo dos transitorio que dice mientras no se haya dictado la resolución a que se refiere el artículo nueve el presente decreto se deberán emplear instrumentos de medición aprobados o certificados por organismos internacionalmente reconocidos o que cuenten con la certificación por organismos internacionalmente o que cuenten perdón con los certificados de alguna de las agencias los países miembros de la comunidad europea donde también se pueden utilizar metodologías discretas de medición como tubos pasivo los que deberán ser analizados en la batalla debidamente certificados para el análisis del vétex, considerando que el plazo de cumplimiento de reducción de mediciones de Enap venció hace más de un año quisiera saber si estiman ustedes como seremi de medio ambiente que se está cumpliendo más allá de que la superintendencia medio ambiente debiera pronunciar o sea quisiera saber la opinión en el fondo de la seremi de medio ambiente sobre el cumplimiento que está teniendo Enap al respecto, es importante yo sé que es la superintendencia la que fiscaliza, pero es importante también conocer la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

opinión de medio ambiente acerca del cumplimiento del ppda ya que fue medio ambiente quien hizo este plan

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

A ver tal como señalé anteriormente efectivamente nosotros no podemos hablar de cumplimiento porque cumplimiento incumplimiento es resorte de la superintendencia el hablar de cumplimiento o incumplimiento o al hablar de incumplimiento cierto conlleva a actos administrativos que no son de la seremi de medio ambiente que son procesos sancionatorios o inicios de formulación de cargos primero cierto y en todo el proceso sancionado no podemos, sin embargo nosotros hemos sido sumamente transparente con esto y en el inventario de misiones que lo publicamos que corresponde al año 2022 nosotros publicamos exactamente lo mismo que señala ahí en su consulta y damos cuenta de los datos de emisiones que no se condicen cierto con las metas las metas establecidas para la refinería para el año 2022 eso es lo que yo puedo decir y he sido transparente están puestos los datos Está publicado el informe de inventario de emisiones pero respecto del cumplimiento creo que no es redundante que yo de una opinión como profesional porque de partida podría darla tal vez el seremi quien tampoco me corresponde hablar en este caso en su lugar, pero insisto creo que ha sido bien clara y transparente al presentar los datos y al señalar y el resto yo sugeriría que se solicitara como le dije nosotros estamos a la espera del informe de la superintendencia pero si necesitan saber más datos al respecto de cómo proceder frente a esta a este proceso mejor consultarle directamente a la superintendencia de medio ambiente quien debe generar el informe y que es quien debe iniciar los procesos que correspondan si determina el incumplimiento por parte de la refinería

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Me puede responder entiendo su respuesta tengo clarísima, pero de todas maneras era importante poder exponerlos juntos entiendo hace falta que venga superintendencia también a este concejo así que se lo dejo solicitado presidente saber cómo va a enfrentar metodológicamente el Ministerio de medio ambiente con las exigencias de la Corte Suprema

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Sí, sí tengo anotadas las preguntas o casi todas las preguntas respecto del tema de la Corte Suprema solamente les puedo decir que está en proceso de análisis de la división jurídica el cómo se va a proceder y nosotros recibir las instrucciones al respecto como entes técnicos cierto no solamente nosotros como seremi, sino todo el Ministerio porque este es un tema de todo el Ministerio de cómo vamos a proceder frente a la interpretación que se dé al fallo no obstante y en lo personal les puedo comunicar que si bien es cierto yo no tengo a la vista el fallo completo pero sí hay medidas que el fallo establece y que ya se están implementando por ejemplo la actualización de la norma de PM 2,5, la norma de benceno que la menciona o la norma de COPs, la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

menciona cierto ya fue publicada, está en proceso en consulta pública la norma de Arsénico está el proceso de revisión la norma de primaria para dióxido de azufre entonces si bien es cierto la corte establece el fallo establece una serie de medidas hay varias de ellas que el Ministerio ya había estado en proceso de implementación pero respecto de otras que son más complejas como reitero eso está todavía en manos de la pensamos que el fallo salió la semana pasada, entonces todavía está en un proceso de de división jurídica sí y a nivel de ministerio se establecerán las acciones ya más concretas ya eso es más o menos lo que pasa, no obstante disculpen es que tengo alguna pregunta o sea otra respuesta y respecto de lo de la madrugada del 18 de marzo lamentablemente el plano operacional no contempla medidas yo les dije que se gatillaba la GEC desde abril hasta septiembre marzo queda fuera de la gestión de episodios críticos y es por eso que el Ministerio está sometiendo a consulta pública la modificación del artículo 47 que es para ampliar no sé si le llegó pero ya está en proceso público, que es para ampliar el periodo de gestión de episodios críticos efectivamente para todo el año, en resumen desde enero a diciembre así que esa es una forma de de abordar estos procedimientos respecto del artículo transitorio la verdad es que recién ahora con los equipos que adquirió se adquirió a través del gobierno regional que son los equipos pixi, cierto se está midiendo benceno y están en una etapa de traspaso estos equipos fueron traspasados a la superintendencia del medio ambiente por lo tanto ahí también yo creo que es una pregunta que le podrían hacer a dicha entidad cierto no obstante como les digo ya también está se está trabajando en lo que es la licitación de la red de monitoreo que incorporan el monitoreo de compuesto orgánicos volátiles y por cierto incorpora el monitoreo de benceno los tiempos de licitación no son cortos tampoco, porque estos también tienen su propio régimen cierto de sus propios procesos así que es eso y quién más me preguntó no me acuerdo ya pero ah no te creo que todo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Cuántas de las estaciones mide benceno de las 14 estaciones que hay y cuántas en Concón

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

No en Concón solamente los pixies tenemos dos pixies en Concón que están midiendo benceno y tres en Quintero, Puchuncaví

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Es que ese es un tema que fue muy criticado en la norma se hace una norma de benceno, pero las estaciones no todas las estaciones la miden entonces tiene alguna solución para eso

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

De hecho, el plano

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Es una de las observaciones que hice a la norma

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Sí efectivamente bueno no sé qué es primero aquí si el huevo o la gallina, pero en realidad es bueno que haya salido la norma porque además establece exigencias para medir cierto y le establece exigencia al ministerio para medir sin embargo el plan también establece que la seremi del medio ambiente en el marco de la evaluación de impacto ambiental puede solicitar a los proyectos acciones en materia de calidad del aire y en ese sentido nosotros al como seremi le solicitamos a la refinería en el marco del proyecto de mejora y ampliación del proyecto ampliación del cocker tres monitoreos de benceno que de acuerdo a la información que le solicitamos a la refinería para ver cuándo instalan además de lo que va a instalar el Ministerio las mediciones de benceno también están en proceso de implementación de dicha estación cierto o sea de dichas estaciones las cuales debieran estar listas este año una fecha puntual no la tengo pero también hay exigencia adicionales para que ellas midan vencer

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Última cosita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo lo que les pido que no transformemos esto en un diálogo bilateral porque son un cuarto para las 11 tenemos cinco preguntas más y nos queda hartito concejo todavía

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Un segundo por favor, quiero aprovechar la oportunidad de que está aquí seremi de medio ambiente para mencionarle que ingresaremos una solicitud realizada por los vecinos los tres esfuerzos y comunidad del Carmen representados por sus directivas al Ministerio de medio ambiente para que se realice un mapeo de ruido en nuestra comuna ad portas de la actualización de la norma de ruido para fuentes fijas aquí las mitigaciones desde Enap deben ser las adecuadas las que van directamente en relación al problema que crean sabemos que el ruido ambiental excesiva y constante genera diversos problemas de salud afectando el bienestar físico y psicológico de las personas interfieren la comunicación el descanso adecuado la concentración y el rendimiento en el trabajo y estudio de nuestros hijos vamos a hacer llegar la solicitud a ustedes como seremi

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Sí

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Pero va dirigido al ministerio y se la dejo aquí a usted presidente también muchas gracias Xiomara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala Gabriela estaba luego concejala Ilén luego concejal Alberto y la concejala Elda

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Muchas gracias, mi pregunta es bien directa, María José algo mencionó hizo una pregunta en relación a los episodios críticos en verdad creo que del plan de descontaminación que lleva ya varios años que tiene una carta gantt definida que cumple plazos e importamos en el 2023 ya está dentro de los plazos finales se sigue observando y se sigue mejorando ampliando normas creando cambios Me parece bien siempre pensando en que los que vivimos en la zona que están consideradas dentro del plan de descontaminación somos los que debemos estar más sano a mí me preocupa el tema de la salud, el tema es cuando se pregunta sobre el episodio crítico no me acuerdo bien pero asumo que es la fecha de marzo en el que la primera línea enfrenta los tres esfuerzos y el Carmen enfrentan amanecer todos amanecemos pero ellos con la mayor carga se podría decir eso entiendo que queda a cargo de la súper el informe y eso pero cuál es el rol de ustedes porque usted me puede decir que no tiene facultades sancionatorias pero ustedes son la seremia por lo tanto no están sobre pero deben estar en similares condiciones para poder dar una respuesta a la comunidad a todos nosotros porque pasan los meses, salió el episodio llega todo el mundo los doctores ustedes la prensa, pero después decanta y eso quedamos sin, empieza el análisis, me gustaría que si fuera más frontal y que todos pudiéramos conocer porque lo que vive en ese minuto las personas que se sienten como yo escuché un testimonio de una señora que pensó la dirigente que le iba a dar un accidente vascular con lo que respiraba es importante y eso es todos los días ya todo ahora yo donde vivo no recibo esa carga diaria pero sí empatizo con la gente que la está recibiendo, entonces aquí desde mi puesto de concejal hago un llamado a que ustedes como seremia tengan un rol mucho más claro y efectivo en dar respuesta a la ciudadanía sobre los episodios que pasan porque ya estamos en junio y yo por lo menos no he escuchado qué pasó de ese momento crítico con el cual amanecemos y la el tema de salud como usted lo mencionó ahí dijo que era uno de los factores cuando se producían los episodios como ha sucedido ahora en Quintero en el último mes con los episodios

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Yo recojo su inquietud respecto de saber comunicar acciones la voy a transmitir al seremi y comparto su inquietud, fuera de eso cierto porque nosotros generalmente sí tenemos nuestras acciones están limitadas en el artículo 70 de la ley y en general están en proponer si ustedes leen el artículo 70 de la ley proponer al gobierno proponer al ministerio, proponer de hecho

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

eso es, proponer políticas y programas, eso es proponer, bueno pero dentro de eso cierto nuestras acciones como seremi son varias de hecho nosotros cuando hay modificaciones o diseños de plan en la seremi la que está la que de alguna manera lidera cierto y acompaña al nivel central en la elaboración del instrumento pero para ser más concretos a raíz de lo que usted menciona del episodio de marzo efectivamente fue la seremi de medio ambiente quien levantó al nivel central la necesidad de ampliar la gestión de episodios críticos a todo el año o sea dentro de nuestra propuesta, bueno también la propuesta va en mejorar el instrumento y fue insisto esta seremi quién levantó el tema lo que está redundando hoy en la consulta pública que fue lo que solicitó contraloría para poder modificar este artículo porque no es llegar y modificarlo cierto acuérdense que hubo un toma de razón del instrumento por lo tanto bueno y redundo insisto en la consulta Pública para poder hacer la modificación y que la GEC aplique efectivamente todo el año para no dejar descubierto de acciones que la ley limitó para un periodo acotado de marzo a septiembre

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

La última pregunta que quiero hacerle en relación a los a la súper sitio que usted ahí los cuatro puntos que se separa de lo privado aunque está fiscalizado por la superintendencia así entiendo, eso quién maneja esos cuatro estaciones, desde el rol de de la información de llevar los números de ver los peaks eso quién está a cargo de eso

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Nosotros contamos bueno eso va a ser licitado pero la administración es del Ministerio del medio ambiente tal como ocurre con las redes que hay en el sur cierto con la red macan que está en la región metropolitana, la red cívica de la región metropolitana ya a nivel nacional esto va a estar a cargo y administrado por el Ministerio del medio ambiente tanto en la gestión de los datos cierto como en asegurar la calidad de los mismos, así que no sé si con eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y lo último que quiero decir que creo que es importante transmitirle al seremi que agradecemos ya que él solicita el punto que es importante que el seremia esté aquí aún cuando haya tenido yo logro entender que haya tenido algo más importante para su gestión es importante que esté aquí porque él es el representante del gobierno es el seremi y como figura tal, es quien tiene facultades específicas para poder tomar decisiones dar respuesta lo cual usted como profesional no le corresponde ni las puede hacer y tiene que llevar, entonces pienso nuevamente que se dilatan muchas acciones que se podrían hoy día estar teniendo respuesta desde su rol como seremi Muchas gracias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejal Fernández no perdón concejala Ilen, luego concejal Fernández, pero antes vamos a pedir acuerdo concejo a media hora más de concejo porque se acaba de terminar

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras y señor concejal, alcalde entonces en votación por el acuerdo número 188 30 minutos más de concejo, unánime se aprueba

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno mira, primero que nada bueno dar las gracias por la presentación en segundo lugar decir que nosotros en este momento en Concón tenemos 20 microgramos por metro cúbico de MP 2,5 lo que significa cuatro veces superior al valor guía anual de calidad de aire de la OMS que el límite es cinco microgramos, si nos fijamos también en el mapa Concón, Quintero, Puchuncaví en este momento todas las tres comunas están sobrepasadas, pero Concón tiene un nivel mayor que Quintero y Puchuncaví en este momento qué decir de Catemu y Ilayllay que está ni siquiera es moderado sino que es perjudicial me preocupa que en general en todo el país tenemos sobrepasada los MP 2,5 en varias comunas incluso Temuco, Coyhaique, es decir realmente es sumamente preocupante ahora voy a ir algunas preguntas que si bien claro tienen que ver también con la superintendencia porque lamentablemente es la que fiscaliza igual es bueno hacerlo para que los vecinos sepan a dónde se deben canalizar y de y que ellos sepan también que la seremi de medio ambiente no tiene ciertas facultades, una es por ejemplo atingente que muchos de los concejales la mayoría que está presente fuimos al seminario de modificación de la norma de ruido para fuentes fijas una de las preguntas que yo hice era que eso sucede cuando las empresas prefieren pagar las multas que cumplir y en ese sentido va para también para lo mismo para tanto para aire como para ruido no sacamos nada contener niveles y estar presionando a las empresas y al final las empresas van a ser multadas van a pagar entonces cuáles no hay solución en el fondo sino que pagan y sigue la contaminación eso una de las preguntas y también cómo se hace cumplir el techo de las emisiones por otro lado me gustaría saber si ustedes se están al tanto de que hubo un estudio epidemiológico el año pasado y que se supone que el resultado van a estar en ahora en mayo del 2023 aún no se sabe nada formalmente pero me gustaría saber si la seremi de medio ambiente ha hecho este seguimiento y también y si está pensando hacer un trabajo común con el municipio es decir con los resultados del estudio con el equipo de trabajo del estudio seremi de medio ambiente y municipalidad ya que es algo relevante para la comunidad se han sabido algunos resultados de vecinos que ya tienen sus resultados pero son resultados informales pero que efectivamente tienen algunos metales en el sangre entonces es realmente relevante para nosotros saber eso, por otro lado estará en julio la mejora indicada por el Ministerio medio ambiente sobre el marco del cumplimiento de la RCA número 202205018 y el ppda de Concón, Quintero sanará un el equipo que ustedes

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

misma nombró que es el wet gas scrubber que está programada la puesta en marcha para Julio el presente año y nos gustaría saber si realmente eso va a suceder esto cita por si acaso la saqué del Ministerio de medio ambiente, por otro lado en qué estado de avance se encuentra el ajuste a la Norma de calidad del aire qué elementos de las consultas ciudadanas se van a considerar qué límites se van a ajustar y cuándo se ampliará a más COPs y cuáles son los que se incluirían sobre la norma de ruido el Ministerio de medio ambiente indica las cuarenta acciones para Concón, Quintero y Puchuncaví que compartieron una ordenanza para esto, me gustaría también saber si la seremi ha pensado hacer acciones en conjunto con la municipalidad de manera de gestionar esta ordenanza, medidas inmediatas para el ppda que se pueden tomar a corto plazo atención prioritaria a las personas vulnerables que viven cerca de la Enap eso es algo que se ha ido pidiendo a través de múltiples en reuniones con las juntas de vecinos más afectadas y que viven al frente como lo nombró la concejala María José que los tres esfuerzos también donde vive el concejal Alberto que muchas veces lo ha comentado también hemos pedido y solicitado quién va de qué manera podríamos solucionar si no es la empresa como solucionar el ruido y sobre todo el ruido a estas personas a través a lo mejor de una implementación en la construcción de sus casas etcétera de habilitar termo panel o algo que los expertos pueden comentar y también a lo mejor un plan de mitigación con pantallas acústicas bordeando la refinería por otro lo último es implementar un plan de restricción en Concón comparecer zonas saturada y a lo mejor sería bueno comparar las emisiones de una refinería por ejemplo como la de bahía Blanca en Argentina que tiene tratamientos de gases de cola, con Enap que no tiene sus tratamientos sería bueno ver si tiene que ver o tiene alguna relación y si se puede si es comparativo, por otro lado decir que todas estas preguntas no nacen de mi persona sino que nacen de la comunidad organizada como son las organizaciones ambientales que sabían que venían esto este punto de tabla tan relevante eh se hicieron presentes a través de estas múltiples preguntas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a hacer lo siguiente vamos a hacer que hablen rápido después podemos dar una respuesta general para que puedas tomar nota y así concejal Fernández o concejala Elda

CONCEJALA ILEN SAEZ

La última se me quedó en el tintero, también decir para que sepan la comunidad que la municipalidad en diciembre del 2022 hizo un convenio con la SMA un convenio de acciones concretas de fiscalización y que esperamos que el alcalde en algún momento nos pueda decir en qué va eso y cuáles son las acciones concretas que están pensando hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien concejal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Yo quisiera decir a la señorita Xiomara que realmente este concejo municipal siempre ha estado preocupado al medio ambiente, todos hemos estado preocupado del medio ambiente y le quiero decir a mi colega María José que la carta que usted envió también debíamos estar villa Concón y la población RPC sobre todo en el lugar donde yo vivo que vivo frente a la Enap y siento lo mismo ruidos que ... ,segundo cuando usted nos habló de un plan industrial de congelamiento y después en una fecha anterior y después nos dice el 30 de marzo 2022 ese plan de congelamiento todavía existe hoy día al 2023 o no existe el 2023 esa es una de las preguntas lo segundo cuando hablamos de la wet gas scrubber, que es para reducir gases contaminantes, usted han visitado esta planta porque sabemos que hoy día está en proceso de instalación de esta de este gran plan de descontaminación para nuestra comuna es una pregunta ¿cuándo? la tercera la torre de lavado de los gases esto va directamente a la boca desembocadura nuestro Río Aconcagua y la siguiente pregunta es cuando usted nos habla del snifa.sma.gob.cl, esto está implementado hace muy poco ha estado siempre, no es cierto ya mi pregunta es cuando hablan de la sanción de la empresas porque yo me yo tuve la oportunidad de introducirme y veo que sanciones hay sumamente pocas poquísimas ya y por supuesto los resultados para qué decirlo y la otra pregunta cuando este monitoreo no es cierto que usted no habló de puente colmo que no habló, acá bombero y vista al mar ya , con esto nuevo que usted nos está diciendo con este nuevo plan de monitoreo que hay realmente la superintendencia está preocupada que todos los días van a ver eventos como hubo el anteriormente acá en nuestra comuna de poder decir mire esto es lo que nosotros estamos haciendo o ustedes como seremi de del medio ambiente cómo vamos a poder paliar toda esta situaciones que están pasando hoy día como van a ser los destinos la autorizaciones cómo vamos a poder ayudar a la comunidad para que esta situación no sea mucho más larga, la concejala decía de la salud también que también nos tiene sumamente preocupados ya porque Concón realmente hay demasiado cáncer hay que ser honesto en decirlo ya hay mucha gente que ha fallecido por el cáncer no sabemos si es por la Enap, pero realmente algo está pasando en nuestra comuna que la salud realmente nosotros tiene sumamente complicados, y lo otro cuando se habla de plan de inversión ese plan de inversión lo está haciendo las Tres plantas que son realmente complicadas que Aesgener, Enap y Codelco, bueno que Codelco ya se fue ya o no sé si ahora ya cerró ya pero yo creo que debe quedar algo, mi pregunta es la siguiente y yo está contaminante ustedes le van a exigir sobre todo Codelco que se fue hoy día le van a exigir que realmente quiere cero contaminante me refiero a Codelco y qué pasa con Aesgener, qué pasa con Enap, sobre todo con Enap de Concón ese es mi pregunta, porque ya estamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias concejal, concejala Elda

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, gracias Xiomara por la presentación, bueno compilando un poco cierto tenemos que aprovechar también la instancia para que iniciemos el proceso de normar más COPs otros más, porque ya estamos normando por fin los pero hay que ver como bien decía antes cuáles son y normar que no están eso para empezar, bueno también exigir cierto planes de mitigación pueden ser pantalla acústicas frente a las poblaciones, en fin con respecto al tema de los ruidos porque eso es de por años no es de hoy es por año hoy día ya se agudizó el tema pero es por años, y no sé si podemos pedirle a el Ministerio de medio ambiente la instalación de sensores detectores de gases pero en las poblaciones no sé si eso porque se hace en otros países no sé si aquí o se puede hacer o hay alguna instancia para poder hacerlo ya que al tener esos detectores de gases y como bien aparece en los informes hoy día estamos sobrepasados, tiene que haber una alerta para que la población también sepa de que en ese minuto o en ese momento estamos mucho más expuestos a la contaminación que en otros momentos, quizá no sé si se podrá pero podría ser una buena instancia y con respecto a lo que decía el concejal con respecto al cáncer obviamente que ojalá se pueda implementar pero ya eso desde el Ministerio de salud cierto una atención prioritaria a los vecinos más vulnerables a contraer este tipo de enfermedades debido a la contaminación y siempre se habla de que la empresa en este caso, estamos en Concón, en este caso Enap, hace el mejoramiento continuo ustedes claro está están fiscalizando siempre el tema del aire la contaminación y atmosférica y todo lo demás, pero quién se hace cargo de fiscalizar por ejemplo los ductos de transporte del petróleo que tiene la Enap años quién se hace a cargo de fiscalizar el tema de las chimeneas, sabemos ya de que las unidades recuperadoras de azufre no tienen tratamiento de gases de cola y ojalá que con la wet gas scrubber, mejore el tema del material particular 95% que nosotros lo pudimos ver allá en Concepción y que es así pero no tiene el tratamiento de los otros gases las plantas recuperadoras de azufre, si eso también está dentro del plan y si se va a exigir eso, pero mi pregunta va más allá quién se hace cargo de este tipo por ejemplo los estanques de almacenamiento que tenemos aquí en Enap, tendrán un doble sello quién se hace cargo de ese tipo de fiscalización con respecto no solo a las emisiones sino también a la infraestructura que tenemos y que normalmente se dice que estamos en mejoramiento continuo eso nomás señorita Xiomara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien terminamos con la concejala Sandra y damos la palabra para dar un resumen

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, bueno buenas tardes Xiomara, sí no yo la verdad que soy más, hago una síntesis soy más concreta en este aspecto creo que yo he dicho en reiteradas oportunidades y lamento mucho que nuestra comuna esté con estos indicadores y esté dentro de las comunas saturadas del país la verdad que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

es una situación que lamento muchísimo pero primero quisiera saber como institución del estado cuáles van a ser las medidas que va a exigir el estado de Chile a través del Ministerio de medio ambiente a las empresas contaminantes para garantizar el ambiente limpio de contaminación a los vecinos de Concón creo que eso es lo más concreto, ya llevamos años en esta historia nos han contaminado hoy día se están haciendo los estudios están los planes pero hasta cuándo, cuál va a ser la carta Gantt, cuáles van a ser los plazos y cuáles van a ser las medidas de mitigación y como nosotros como conconinos vamos a poder seguir creyendo en las instituciones porque aquí hay una deuda una deuda con la comuna de Quintero, la comuna de Puchuncaví, la comunidad Concón que lamentablemente son algunas zonas de sacrificio mal llamadas creo que ninguna zona en ningún territorio en nuestro país debería llamarse zona de sacrificio se entiende que se necesita la energía, se entiende que se necesitan los combustibles pero creo que la comunidad no debe ser quien sea perjudicada por mantener la economía de un país en ese aspecto solamente si está dentro de atribuciones pero si no hacerle llegar al seremi y por supuesto ver que en este camino tan oscuro de contaminación que hemos tenido en nuestra comuna ver una luz de verdad que de esperanza porque es sumamente triste y frustrante con que el día lunes tuvimos se celebró el día del medio ambiente, yo tuve la oportunidad de participar señor alcalde de la actividad que aprovecho de felicitar también a la encargada de...de alguien a la encargada de medio ambiente, pero qué les decimos a nuestros niños celebremos el medio ambiente respeten el medio ambiente pero con qué cara nosotros los adultos y principalmente el estado les decimos a nuestros niños respeten el medio ambiente si quien tiene que garantizar el derecho fundamental a tener un ambiente limpio y sano no lo está entregando eso nada más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, Xiomara de doy la palabra

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Voy a aclarar dos cosas, primero lo que son los estudios epidemiológicos esos son resortes de la autoridad sanitaria del minsal ya ellos son de hecho tienen el departamento de epidemiología por lo tanto yo le sugiero que eso haga la consulta directamente a la seremi de salud nada nosotros no tenemos competencias directas en materia de salud ni mucho menos en estudios epidemiológicos, sí en controlar contaminantes cierto que afectan la salud pero no los efectos en la salud propiamente tal, así que eso como primera aclaración, como segunda aclaración respecto del pago de la multa y el cumplimiento no son cosas distintas la superintendencia aquí yo voy a hablar un poco por lo que yo conozco de la institucionalidad ambiental pero por cierto que un tema de ello pero la superintendencia o la institucionalidad ambiental tiene dos vías una que siempre obviamente genera frente a un incumplimiento un inicio cierto una formulación de cargos mediante la cual el regulado puede presentar sus descargos cierto y esto puede terminar en que en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

una fórmula en un proceso sancionatorio este proceso sancionatorio tiene dependiendo de la gravedad de la multa ir directamente a un programa de cumplimiento ya mediante el cual se establece un cronograma cierto para que el regulado cumpla insisto dependiendo de la gravedad de la infracción o el pago de la multa sin embargo es el pago de la multa y el cumplimiento ya para esto la superintendencia tiene una metodología de cómo estima la gravedad de la infracción es un poco bien complejo porque tiene componentes económicas sociales etcétera cierto cuanto de hecho es el titular, no sé se ahorró dejó, ganó no sé por incumplimiento cierto y se establece la gravedad de la multa y en virtud de eso se establece si es una sanción grave o gravísima o leve y si amerita que se someta un programa de cumplimiento o a la multa y cumplimiento no es el pago de la multa y quedó ahí eso lo quiero dejar súper claro porque no es así ya como primera cosa respecto me preguntaron una RCA la verdad es que no se quiere RCA es esa porque hay tantas que el número no lo sé después me pueden decir para poderlos orientar mejor, respecto de las normas de calidad y del aire y los ajustes efectivamente nosotros estamos trabajando en la actualización de todas las normas la OMS lo que establece no son normas, son guías ya eso es importante también tenerlo claro incluso la misma guía OMS dice que los países deberán alcanzar las propuestas de la OMS en virtud de sus facultades de sus situaciones económicas y sociales de cada país, entonces establece guías referenciales ahora efectivamente el fallo de la corte establece el tema de las normas bms y el Ministerio tendrá que trabajar entonces de cómo alcanzar estas normas porque también hay que tener presente que todo territorio tiene un background o sea es que si nosotros sacamos todas las Industrias, todas las Industrias va a haber una condición de calidad del aire entonces decimos bueno esto pertenece a la actividad humana urbana normal muy bien saquemos entonces a toda la actividad urbana movilización, transporte, tráfico, personas que queman leña, cierto chimenea saquemos va a haber otro Background va a estar asociado a la erosión eólica de los vientos entonces bueno cuál es este background les voy a poner un ejemplo: Punta Arenas cierto que el viento ustedes saben cómo es el viento en punta Arenas tiene un promedio de seis microgramos con todo el viento que hay y en punta Arenas no hay mayor industria de seis y la OMS establece cinco, entonces eso también se los quiero poner como referencia porque es importante que también lo sepan, ya respecto de olores nosotros estamos trabajando como ministerio en una propuesta a los municipios en una ordenanza de olores si bien es cierto esto salió para Quintero Puchuncaví pero como ministerio se decidió que sea una propuesta que tenga una envergadura nacional es una propuesta porque tiene que ser ajustada obviamente los municipios la acogerán y la adaptarán a la realidad local así que en eso estamos trabajando en la propuesta de ordenanza de olores me recojo lo de ruido porque lo voy a consultar con los colegas de ruido de Santiago de que eso está en Santiago ya respecto del wet scrubber, si han habido fiscalizaciones por parte de la superintendencia nosotros sin embargo si tenemos comunicación por cierto somos hermanos que nos hablamos tenemos comunicación y si han habido fiscalizaciones y han constatado la instalación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de este equipo, respecto de la deuda yo recojo el tema de la deuda y el plan se hizo cargo de esto y en eso que también quiero ser súper enfática en defenderlo yo empecé diciendo de que Enap refineras solamente tenía regulaciones de RCA o sea la empresa para poder instalar un proyecto cierto tenía la obligación de ingresar al sistema de evaluación impacto ambiental no es que lo haya hecho voluntario tenía la obligación de hacerlo y se generaba un instrumento que era una RCA y el plan que es lo que hizo recoge esta situación cierto y establece medidas a una empresa que no tenía regulaciones no tiene norma de emisión, les dije no tenía norma división para refinería cierto, no tiene otra regulación que no sean estas famosas RCA y lo que hace entonces establece límites, límites de emisión a fuentes que no tenían ni un sistema de control, uno de esos era el cracking catalítico el cracking catalítico no tenía ningún mecanismo de control el cracking catalítico es la segunda fuente no solamente emisora de material particulado sino también de CO2 ya por lo tanto este wet scrubber lo que hace es lava los gases para limpiarlos de CO2 y de material particulado así que si se hace cargo perfectible por cierto el plan tiene una fecha de revisión por ley para el próximo año y el Ministerio está trabajando para adelantar el proceso de revisión en diciembre comenzarlo en diciembre de este año, así que sí es cierto que está que se está anticipando y además como les dije hay un proceso de revisión de normas se están revisando absolutamente todas las normas, ayer se llamó a concejo consultivo ampliado para la revisión de la norma de PM 2,5 ya una norma que es bastante estricta pero se está revisando la norma de nbx la norma de se está elaborando una norma de Arsénico, entonces sí se están generando normas respecto al plan de inversión que usted me preguntan no sé a qué plan de inversión se refiere sin después me puede a lo mejor en un momento orientar más para poder ayudar o orientar a quien necesite, después de los sensores de gases bueno esas son las estaciones de monitoreo de calidad del aire son sensores de gases y la idea de haberle exigido a Enap sensores para btx o benceno, tolueno y xileno y además las que va a implementar el Ministerio, y además las que los equipos que se compraron con el gobierno regional es justamente eso es aumentar la cobertura de medición justamente para tomar acción porque si no tenemos información no podemos tomar decisión entonces es importante tener esa información y se están instalando se está ampliando la cobertura de monitoreo y no sé qué más parece que no sé espero que haya respondido casi todo en resumen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Agradecer la exposición la verdad es que claramente en este ámbito temático respecto al medio ambiente y contaminación y a propósito también de este plan, a partir de las intervenciones de ustedes mismos como concejal y concejalas nos damos cuenta que la intervención en estos ámbitos son variadas de distintas instituciones creo que Xiomara se lleva mucha información para transmitirle al seremi, pero además de eso claro hay dudas que tienen que ver con competencias de otros organismos y que también nos gustaría tener respuesta claro que no las tiene Xiomara por razones lógicas aquí confluyen

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

los organismos como la superintendencia la seremi de salud también los servicios de salud y también como nosotros los municipios tenemos estas facultades muy limitadas efectivamente para poder fiscalizar o cerrar empresa digamos ante episodios contaminantes sin embargo la gestión no ha parado nosotros estamos trabajando en distintos ámbitos así que he dicho esto se agradece también la exposición y también dejar súper claro que acá por lo que se ha planteado efectivamente nuestra gran fuente contaminante identificada es Enap, cierto quienes también van a tener una exposición la próxima semana en los próximos concejos también van a exponer aquí respecto a su avance o no cierto respecto a lo que ya alguna vez se planteó en este mismo concejo en ámbitos de las medidas para la descontaminación y ahí podríamos nosotros hacer las preguntas también correspondientes, también entiendo que nosotros como concejo también hemos no hemos reunido en distintas oportunidades con la Enap para conocer en directo el tema, de hecho nosotros fuimos a conocer un grupo de concejales de acá a Hualpén cómo se funcionaba el esta planta wet gas scrubber cierto soy muy malo para el inglés, pero que también nos prometió también entiendo que la concejala Orfali se juntó con el gerente de Enap hace un hace un par de semanas unos días atrás y también podría haber aprovechado también de preguntar ahí alguna, entiendo que usted se juntó con el gerente de Enap

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Sí me junté

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Claro usted le pidió una reunión con la gente de Enap, entonces también importante que esa instancia se aproveche de conversar temas de contaminación y también aclarar las dudas que tiene de contaminación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
De Basura, de contaminación, de necesidades, de aportes, de apoyo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Lo importante es que en esas reuniones también como son institucionales, también calidad concejal me imagino la hizo también se puedan informar y ojalá también haya sido por ley de lobby como correspondería

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
No, no la hice por ley de lobby porque nos juntamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Pero lo hizo en calidad de concejala o en calidad ciudadana

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
No la hice en calidad de ciudadana y de vecinos del mismo sector

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto del mismo sector, lo importante porque como si uno está trabajando con instituciones como Enap normalmente...

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No en mi caso fue una reunión particular con un vecino y otra vecina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto como siempre estamos resguardando la institucionalidad cierta y siempre protegiendo y criticando nuestras acciones creo que importante también que esas reuniones se aprovechen y la verdad es que uno la calidad de alcalde o concejal no la pierde en ningún caso tanto también hay que ser cuidadoso en esas reuniones, pero disculpe le quiero pedir disculpa, le pido que gracias

XIOMARA GOMEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE

Quiero señalar una pequeña una pequeña cosa que tal como dijo la señora que efectivamente yo recojo las observaciones y los comentarios del municipio porque para la elaboración del plan actualmente vigente se recogieron muchas observaciones de la comunidad que fueron incorporadas en el plan en el proceso de participación ciudadana y que fueran sumamente relevantes para mejorar el instrumento que fue en su momento representado por la contraloría general de la república así que agradecida nuevamente en el nombre de seremi y personalmente cierto de su comentarios insisto los recojo para poder ir mejorando en el territorio los instrumentos de gestión ambiental muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias Xiomara por tu presentación saludos al seremi y gracias por tanta claridad, vamos a pedir la media hora más porque nos queda una media hora más de último vamos a ver la media hora para efecto del concejo gracias, muchas gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Se solicita entonces el acuerdo número 189 de treinta minutos de reunión, en votación unánime 20 minutos

CONCEJALA ILEN SAEZ

Aprovechando que Xiomara todavía no se ha ido también poner en el tapete lo que significa un pasivo ambiental que para que los vecinos y vecinas sepan los pasivos ambientales son justamente lugares que no han sido bien mitigados reparados o restaurados y que van quedando justamente de relaves o por ejemplo de la fundición ventana que es preocupante saber que efectivamente se cerró, pero qué pasa con ese lugar no hay ley al respecto no hay fiscalización de esos lugares que quedan abandonados después y que no pueden ser utilizados y un ejemplo emblemático es el paño de las Salinas que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

fueron 84 años de contaminación y que hay lugares que no se puede transitar con zapato normal porque el suelo está altamente contaminado, entonces es importante también poner en el tapete la falta de una ley que fiscaliza estos pasivos ambientales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí muchas gracias también importante que sea mencionado sin embargo eso también tiene que estar en el en el Congreso Nacional, bien, ya aprovechemos que está aquí den una pequeña respuesta, aprovechamos de escucharla

VALERIA MANRIQUEZ – PROFESIONAL SEREMI MEDIO AMBIENTE  
Muy buenas tardes mi nombre es Valeria Manríquez también soy profesional de la seremi del medio ambiente y a su consulta concejal comentarle que en el marco del programa de regulación ambiental 2022 2023 del Ministerio del medio ambiente ya se inicio a través del la afección del ante proyecto de la primera norma de calidad primaria de suelos para nuestro país estamos en un tremendo avance y también el año 2022 terminó en él se confeccionó en el nivel central el catastro actualizado de sitios con potencial presencia de contaminantes ya y este año avanzando en lo que es la norma y en paralelo con la gestión cierto de los sitios con potencial presencial y contaminantes en la región de Valparaíso y en nuestro país se va a someter también una revisión al de ese a la perdón claro a la resolución exenta 406 del año 2013 que es la gestión metodológica de sitio con potencial presencia de contaminantes así que estamos avanzando también en nuestra gestión de suelo que el suelo es una componente muy relevante también Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien continuamos con el punto siguiente María Eliana para que avancemos con la el concejo del día de hoy

SECRETARIA MUNICIPAL

Continuando con la tabla corresponde entonces ahora el pronunciamiento de la aprobación suscripción de contrato adquisición cajas de mercadería según el artículo 65 letra j de la ley 18.695 sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir a la presidenta de la comisión de Secplac que tratamos comisión a propósito que es una adquisición, así como adquisición concejala por favor

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya en la comisión se hizo el día seis de junio estuvieron presentes Alberto Fernández, Elda Arteaga, María José Aguirre online, Gabriel Orfali online, Paulo Carrillanca el director y Sebastián Tello y a y Alejandra Fernández que es la que está a cargo de Dideco en este momento bueno el nombre de la licitaciones adquisición de cajas de mercadería asistencia social de Concón ID

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

2597-21-LQ23 donde efectivamente son cinco mil cuatrocientas cinco cajas que se pretenden entregar mensualmente hasta septiembre las primeras 850 cajas y luego se seguirá entregando una vez por semana según lo que explicó Alejandra aproximadamente son 150 personas diarias que acuden a este llamado digamos de la entrega de caja pero lo que se comentó digamos más bien los que estábamos presentes fue que no estaban dando abasto que son dos personas las que están atendiendo este y que solamente tienen un día que los jueves tienen la camioneta de para reparto por lo tanto se acusó un poco la falta de personal y que si eso pudiera cambiar en el en el transcurso de los días, también se habló de la publicación de criterios porque se habló mucho de cuál eran los criterios para elegir a las personas que estaban o familias que están recibiendo las cajas solidarias ¿por qué? porque ella también nos conversaba de que están haciendo un seguimiento en terreno pero como tienen que estar entregando y no dan abasto a veces no pueden cumplir con ir y hacerle seguimiento a cada una de las familias pero en eso están porque como todos sabemos hay veces que las familias no permanecen en la vulnerabilidad y van cambiando y algunas permanecen entonces de eso se trata de ellas ir viendo quienes van necesitando y quienes ya dejan de necesitar eso es alcalde Don Paulo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí muchas gracias, concejala Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí, quiero hacer un par de preguntas cuántas cajas ayer cuando estuve en la comisión no lo recuerdo en total, cuántas cajas se pretenden entregar

CONCEJALA ILEN SAEZ

5.405 hasta septiembre

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro, pero ayer revisando la licitación y de las empresas que quedaron hay que están en la oferta porque se supone que aquí se establece que el que dan con lo solicitado el menor precio es el que queda lo que se dijo ayer a la comisión cierto

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Hay una tabla de evaluación que se utiliza para poder desarrollar, perdón disculpe, buenos días sí

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

De las que están aceptadas porque hay una que dan por tres es lo que está publicado 31.094, 32.829 y 31.225 si fuera así con la de 31.094 estaríamos teniendo más de seis mil y tantas cajas entonces cómo podríamos estar esperando comprar ya a priori 5.405 cajas si desde en los precios que se dan la variabilidad está sobre llegando casi a las seis mil si fuera entre una dos o tres

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de las que están publicadas de las empresas que están aceptadas que cumplieron con la licitación, entonces cómo ya se puede entregar una cantidad de cajas estimadas de 5.405 si uno divide el monto de 200 millones por la el precio de entre 31 y 32.000 que son menos de mil pesos en variación da sobre las seis mil cajas

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Bueno concejal los procesos de evaluación de cada una de las licitaciones responden a distintos ítems, no es solo lineal y llegar y calcular solo el valor y por la cantidad de cajas podrían salir si fuese así no aplicaríamos la comisión de evaluación le comento que se realizó una comisión de evaluación donde participaron los distintos directores ya sea de Dideco, Control, Jurídico y se evaluó punto por punto y se evaluaron las distintas ofertas y esas ofertas además se evaluó la admisibilidad y la oferta técnica de cada uno de esos productos y se fueron cayendo de las distintas cada uno de ellos hasta que llegó al final con la que llega con el máximo puntaje que es la que más conviene a la municipalidad porque cumple, se ajusta realmente a las bases

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y cuánto ofrece esa

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

La que adjudica

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No porque la adjudicación todavía no se ha dado

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

No se sabe, pero por lo mismo que usted tiene los antecedentes 31.094 claro, pero si fuera por 31.405 unidades

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero como no le va a dar las matemáticas porque dice 200 millones y si uno le divide por 31.094 me da 6.400 y fracción de caja eso, pero si hice una simple división

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Concejala, sí entiendo que una simple división, pero tiene que ver con directamente el valor con impuestos o sin impuestos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo que está publicado en 31.094, el que más entrega es 32.829 y el intermedio 31.225 son las tres aceptadas, es lo que está dando la licitación porque yo no tengo la escala de evaluación ya que todavía no está adjudicada y como dice la ley esa escala se me entregará después de la adjudicación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Claro de acuerdo al valor hay distintos oferentes quedan dos, cuatro, tres oferentes no voy a hondar en el tema sí considerar que el valor que se refiere usted es de 31.094 pesos, es decir 37.002 con IVA incluido por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Y lo que comprende solo para aclarar un punto alcalde de la división y eso nos da 5.405 unidades y con impuesto incluido a la concejala son 37.000 dos pesos ya eso es para aclarar ese punto alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal a Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenas tardes director, bueno Primero que nada desearle mucho éxito en el nuevo desafío que asume como director de Dideco soy presidente yo no estuve la comisión pero me llegó toda la información y tengo claro que también fui presidente de la comisión de Dideco en mi periodo anterior pero solamente solicitar al nuevo director porque me encuentro muy preocupada hoy día al ver las cajas de mercadería producto que los insumos han subido su alto costo por lo tanto las cajas tienen menos mercadería que antes, porque está más caro todo pero mi preocupación es la cantidad de familias que vienen solicitan si bien hay un una cantidad de mercaderías proyectada a nivel anual pero quisiera solicitarle al director una estadística frente a la cantidad de cajas entregadas y la solicitud de cajas de maquillar que no recibir aquellas familias creo que es sumamente importante por eso también se solicitó la visita en terreno para que las asistentes sociales puedan ver la realidad de cada una de las familias pero más que cuestionar la realidad de la familia es poder entregar este beneficio a quienes realmente lo necesitan y que lamentablemente cada día son más, entonces siguiendo esa línea creo que este monto y teniendo ese ese dato por supuesto vamos a tener que hacer a futuro modificaciones presupuestarias para poder tener una proyección y poder apoyar a todos los vecinos que en este minuto se están viendo afectados frente a la situación económica a nivel nacional eso señor presidente, muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien vamos a ir avanzando, solo mencionar que el tema de la entrega de caja mercadería efectivamente tiene dos variantes una interna que tiene que ver justamente con cómo nosotros hemos ido generando a propósito de la alta demanda también del año pasado respecto a este año y la forma de entrega de las cajas de mercadería, entonces la primera línea tiene que ver justamente con poder trabajar en lo interno para que los procesos de entrega sean equilibrados, justo y transparentes que es lo primero y que ya no lo de hoy día

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

no tiene relación con lo ocurrido en pandemia recordemos que en pandemia hubo una situación bastante compleja y hoy día en términos generales mucha gente ha ido recuperando cierta estabilidad y por supuesto vamos a revisar cada uno de los procesos internos para la entrega mercadería y otra cosa tiene que ver justamente en el análisis segundo que lo empezamos a hacer tiene que ver con él con el alto costo de los alimentos el día de hoy y cómo vamos a ir nosotros trabajando respecto a ese tema. Así que en virtud de la hora yo les pido que vayamos cerrando el tema, concejala Elda yo le voy a dar la palabra para este ya que usted es la presidenta de la comisión de Dideco para poder avanzar en este ámbito

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, efectivamente como presidente de la comisión de Dideco también estuve presente en la comisión de Secplac ayer decir de que sí si bien ha disminuido el contenido de la caja ha disminuido en el tema del aceite que es como lo más caro pero lo demás casi se mantiene en esta nueva muestra que nos entregan y además el tema insistir presidente en el tema del poco personal que tenemos en asistentes sociales para la entrega de ayudas porque los días que se entregan caja de mercadería ellas se dedican solamente a entregar cajas no, no solamente a eso no sino que llega también personas haciendo solicitudes fichas informes sociales ayuda medicina la cosa que ella se tienen que atender toda esa cantidad de personas 150 personas por día de entrega es demasiado y son solamente dos asistentes sociales que están trabajando eso, así que insistir en mejorar aquello y además también insistir en que esta licitación nos va a alcanzar según el informe que nos entregó la señora Alejandra Fernández ayer hasta las dos primeras semanas de septiembre ni siquiera todo el mes de septiembre por lo tanto ya se le solicitó también al director de que con tiempo hagamos la nueva licitación para no tener ese desfase que el año pasado no sucedió que justo en fiestas patrias o en Navidad estábamos escasos de cajas para que no nos suceda eso hacer las licitaciones con tiempo y tener cubierta esa fecha que son como prioritarias y justo en fiesta y que la gente lo necesita no lo tenemos entonces eso va a durar hasta septiembre pero hasta las dos primeras semanas entonces tener en cuenta eso para poder hacer la nueva no sé si modificación presupuestaria la nueva licitación y si hay que poner más para poder cubrir toda la ayuda social yo creo que todos estamos de acuerdo en que sí lo hacemos y estamos de acuerdo en poner todo lo que sea ayuda sociales es mucho mejor que cualquier otra intervención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos de acuerdo en eso por eso insisto acá hay dos líneas uno el proceso de revisión interna definitiva en cómo hemos estado entregando la caja mercadería desde históricamente digamos la municipalidad desde muchos años tenemos un déficit de atención profesional importante en la municipalidad no solo en Dideco hoy día tenemos y yo lo he dicho reiteradamente este municipio está quedando chico respecto a lo que es la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ciudad y los requerimientos ciudadanos sin embargo por un lado se nos solicita el poder traer más gente para hacer toda etapa y cuando traemos más gente se nos critica porque traemos más gente entonces creo que hoy día tenemos que tomar un acuerdo como concejo municipal para estar en una línea o en la otra o pedimos que efectivamente los equipos profesionales se fortalezcan para poder hacer la atención que corresponda a los requerimientos ciudadanos que cada día aumentan más cierto o definimos que no son necesarios y trabajemos con lo que tenemos, entonces también nosotros por lo menos hemos apostado a lo primero y por supuesto es lo que en los años venideros va a seguir ocurriendo porque la comuna no va a parar de de crecer y sobre todo lo que significa la demografía conconina muy de acuerdo con lo que se plantea nosotros como le digo estamos revisando dos cosas lo primero son los procesos internos de evaluar del por qué ha aumentado la entrega de caja, cuál es el procedimiento para la entrega de caja, tenemos que buscar el justo equilibrio también a quién le entregamos la caja mercadería y por otro lado está el tema justamente de los análisis, si corresponden respecto al costo de la caja hoy día y cuanto más podemos ir entregando porque desgraciadamente no es un saco roto es un saco finito que también tenemos que ir regulando así que dicho esto María Liliana llevemos el punto a consideración porque todavía nos quedan un par de puntos y tenemos que avanzar

SECRETARIA MUNICIPAL

señores llevo votación alcalde el acuerdo de 190 se aprueba autorización suscripción de contrato adquisición cajas de mercadería asistencia social Concón ID2597-21-LQ23 según artículo 65 letra j de la Ley 18695 Orgánica constitucional de municipalidad, en votación, unánime alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien vamos a continuar rápidamente con el punto siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Adquisición de retroexcavadora y camión cama trabaja comuna Concón también es el pronunciamiento de la autorización para suscripción de contrato, nos quedan 5 minutos

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya el valor de esta propuesta es \$220.911.600 IVA incluido y un plazo de entrega de veinte días corridos en el acto de apertura se presentaron ah no se contempló visita terreno y los oferentes fueron cuatro un dos tres cuatro de los cuales fueron quedando en el camino porque es por falta de documentos así que finalmente el servicio que quedó en base a la evaluación y a los puntajes y que cumplió digamos con todo fue la Sociedad Comercial y Servicios Pinar limitada eso sería alcalde

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ah y sí se comentó bastante en la comisión sobre un punto que era el de la mantención de que era por bases y también la que ofertó que tenía un puntaje de dependiendo de cuántas mantenciones tenía y sí se dijo y se aclaró que si el oferente al menos no tenía una quedaba inadmisibile

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No recalcar presidente que este es un fondo a través de una fndr a través de que se postuló a través de la Secplac a través de la circular 33 creo que eso sumamente relevante importante esta adquisiciones que no son fondos municipales pero sí que el hecho de que estamos postulando y no estamos adjudicando equipamiento importante para la comuna porque es sabido en años atrás producto de las inundaciones poder ir en auxilio de nuestros vecinos sobre todo en el sector rural este tipo de maquinaria era tremendamente importante para que el municipio pudiera adquirir y poder dar no es cierto el servicio que requiere en los en los casos que amerita muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí solo mencionar para efectos de la claridad al tema nosotros tenemos que referirnos al antecedente respecto a lo que se pide en el punto de que la suscripción de contrato cierto no es menester de este concejo involucrarse en la evaluación de las ofertas ya porque no es parte de nuestras facultades para eso existe la comisión técnica correspondiente establecida por decreto por ley ya así que he dicho esto si hay alguna intervención respecto a la suscripción de contrato y no a eventos de evaluación de la oferta les pido puede referirse si no pasamos el punto para su aprobación, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Quisiera aprovechando que está aquí control si me puede aclarar el tema de las mantenciones entendiendo que el municipio se comprometió al respecto yo entiendo yo lo encuentro positiva lo que se está haciendo, pero quiero saber si siendo adquisición de activos no financieros puede llevar mantención este lo que estamos llevando a aprobación esa es mi pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí Bueno de hecho

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y si en realidad no se cruzan la mantención que se está pidiendo con la mantención

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dos cosas les recuerdo que si cuando postulamos el concejo aprueba la mantención y aprueba también la operación

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC  
Aprueba la mantención y la operación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De lo primero lo segundo lo segundo es que no se cruza en ningún caso la mantención de vehículos municipales, con cuando uno adquiere un vehículo nuevo normalmente en la adquisición de vehículo nuevo normalmente cuando por ejemplo uno compra un auto en una concesionaria cero kilómetro uno tiene 100 mil kilómetros de mantención una o dos, lo que ocurre normalmente hoy día en ningún caso es negativo el tener digamos una mantención adicional a la que ya tiene porque lo que ocurre es que si nosotros licitamos con mantención que no hay problema de hecho nosotros aprobamos la mantención entonces no hay una contradicción, segundo si la oferta viene con mantención que es lo que corresponde a un vehículo nuevo lo que hacemos no se cruza porque en definitiva lo que dejamos de ocupar en el presupuesto municipal correspondiente al año en la mantención de esta maquinaria obviamente o se traspa a otro vehículo cuando porque recuerden que nosotros tenemos vehículos muy viejos estamos recién renovando la flota a partir de los de los presupuestos que hemos ido estableciendo, por tanto hoy día no vemos como problema que una adquisición de una maquinaria venga acompañada de una mantención de quien oferta digamos por el contrario creo que es lo que lo que corresponde hacer, mal visto sería no hacerlo por tanto creo que ya están las condiciones para votar hoy día lo que lo que abunda no daña y mientras más más atención tengamos dentro del precio ofertado creo que es mucho mejor porque esto no está afectando el valor de la máquina, al contrario

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente es un tema que puse ayer y pedí aclaración me lo aclararon, pero quería que quedara en acta y de verdad obviamente es muy bueno que venga con mantenciones junto con lo que se aprobó por el municipio, pero quería que quedara en acta para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Claro Muchas gracias, concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Resulta que me llama la atención este cuestionamiento ya que he sabido que en años anteriores generalmente se licitaba automóviles camionetas etcétera y no venían con mantención y era el gran problema que tenía este municipio de hecho es más en mi periodo anterior se licitó y el bus no tenía mantención y siempre teníamos problemas con el bus entonces creo que se debe e ir justamente a esa línea, a que los automóviles que adquiere el municipio dentro

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de las licitaciones vengan con mantención para no tener el ítem justamente de mantención porque el mayor problema que teníamos era enviar los vehículos a reparaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Importante que esto se ajusta a los principios de eficiencia eficacia del uso de recursos públicos, eso es muy importante, llevemos el punto a votación entonces

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos a votación entonces, en votación el pronunciamiento autorización suscripción de adquisición retroexcavadora camión cama baja comuna Concón ID2597-8-LQ23 según artículo 65 letra j de la ley 18695, en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias comentarle lo siguiente, ayer nos llegó la retroexcavadora perdón moto niveladora, nos llegó el día de ayer y hoy día se hace por parte del gobierno regional el acta de entrega oficial así estamos muy contentos porque es una muy linda máquina muy grande que va a prestar apoyo sobre todo al sector oriente así que una muy buena noticia porque las cosas que hemos comprometido se están cumpliendo bien vamos a pasar al punto inmediato porque estamos ya fuera de horas así que el último punto lo llevamos y cerramos

SECRETARIA MUNICIPAL

No me queda tiempo llevar a votación acuerdo 192 por la aprobación autorización suscripción de contrato servicio enlace de datos según artículo 65 letra j ley 18696

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Tengo solo una pregunta en relación a eso esto ayer lo explicó, pero tenemos un problema nosotros institucional como concejales no sé si ustedes ya se lo arreglaron, pero en mi caso no que es el mail nunca funcionó de agosto el año pasado con esta ampliación y con este mejoramiento de capacidad eso se va ver superado para que nosotros podamos se pueda volver a publicar los mails y la gente que confía que te llega porque nunca nos llegaron es así

PABLO MOYA - INFORMATICA

Esa es la mejora que nosotros hicimos de esta licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos que la concejala de él informe, cortito

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Son 108 millones IVA incluido el monto total máximo disponible financiamiento fondos propios diez días corridos es la empresa adjudicataria es GTD y el aumento de cien megas a 200 megas nacional aumento de 50 megas a 100 megas internacional y pasa de cimbra a Microsoft eso es el resumen

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación señores concejales, unánime se aprueba

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde puedo decir un segundo algo importante solamente decir mis condolencias a la familia de Julieta Alfaro de octavo básico del colegio Altazor que dio una dura lucha contra el cáncer como lo mencionó que hay muchos vecinos y vecinas con esto con esta enfermedad y bueno ya ha partido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si nos sumamos a las condolencias a la familia de Julieta nosotros que somos apoderados del colegio con la concejala Ilen, lo sentimos bastante sabemos de la lucha de Julieta sabemos la lucha de la familia nos golpeó, nos golpeó como comunidad educativa y también como como comuna una pequeña de 14 años 13, 14 años así que las condolencias a la familia de Julieta y por supuesto a toda la comunidad escolar del colegio Altazor de Concón

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Presidente ya que estamos en el tema de las condolencias también enviarle las sinceras condolencias la familia de la señora Ana Solís que un ícono aquí en esta comuna era la Reina del Mote con Huesillo en Concón muy conocida casi por todos y que bueno, desde ayer ya no está con nosotros así que las condolencias a la familia y a todas las personas que la querían mucho incluyéndome

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos sumamos también a esta condolencia nunca es fácil darla así también a la familia de la señora Ana Solís

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, la verdad que no fácil terminar así el concejo el día de hoy pero solamente decirle que descanse en paz querida amiga con profundo pesar me entero el fallecimiento de una gran y querida amiga que es Anita Solís representaba para mí la fortaleza y el empuje de la mujer conconina, cuidó su padre hasta el fin de sus días y siempre estuvo luchando por sus hijos y su familia, trabajadora incansable siempre hubo una sonrisa y en sus labios pero por sobre todo una mujer luchadora y leal los que tuvimos la suerte de ser su amiga, te extrañaremos que descanses en paz Anita Solís

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias no habiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las 11 horas con 54 minutos se cierra la sesión del día de hoy

Muchas gracias Que tengan un lindo día

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**